

**UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE
DE DIOS**

**FACULTAD DE EDUCACIÓN
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Y CIENCIA
POLÍTICA**



**“Políticas del gobierno local en la lucha contra la inseguridad
ciudadana en el distrito de Tambopata, 2021”**

Tesis presentada por:

FARFAN HUANCA, Dianina Blanca Flor

**PARA OPTAR POR EL TÍTULO PROFESIONAL
DE ABOGADO**

ASESOR: Mg. Abdon Anibal Yampara Vilca

CO-ASESOR: Dr. Fredy Rolando Dueñas Linares

Puerto Maldonado – Perú 2022.

TURNITIN_DIANINA FARFAN

INFORME DE ORIGINALIDAD

12%

INDICE DE SIMILITUD

12%

FUENTES DE INTERNET

3%

PUBLICACIONES

5%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.unamad.edu.pe Fuente de Internet	2%
2	repositorio.uap.edu.pe Fuente de Internet	1%
3	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	1%
4	distancia.udh.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	www.scribd.com Fuente de Internet	1%
6	repositorio.unsa.edu.pe Fuente de Internet	1%
7	repositorio.continental.edu.pe Fuente de Internet	1%
8	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	<1%
9	repositorio.ufba.br Fuente de Internet	<1%

**UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE
DE DIOS**

FACULTAD DE EDUCACIÓN

**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Y CIENCIA
POLÍTICA**



**“Políticas del gobierno local en la lucha contra la inseguridad
ciudadana en el distrito de Tambopata, 2021”**

Tesis presentada por:

FARFAN HUANCA, Dianina Blanca Flor

**PARA OPTAR POR EL TÍTULO PROFESIONAL
DE ABOGADO**

ASESOR: Mg. Abdon Anibal Yampara Vilca

CO-ASESOR: Dr. Fredy Rolando Dueñas Linares

Puerto Maldonado – Perú 2022

Dedicatoria

A Dios por ser mi padre celestial, y guiarme por el camino correcto.

A mi familia por ser mi principal fuente de inspiración.

Agradecimiento

A la UNAMAD, por ser nuestra casa de estudio, por abrirme las puertas y lograr alcanzar este sueño de ser una profesional.

A mi Asesor Mg. Abdón Aníbal Yampara Vilca y Charca y Co-Asesor: Dr. Fredy Rolando Dueñas Linares, por el gran apoyo que me brindaron, gracias por todas las recomendaciones y sugerencias positivas para lograr alcanzar esta nueva meta en mi vida.

A las personas que apoyaron e hicieron posibles realizar este estudio.

Presentación

Señores miembros del Jurado:

Presento ante ustedes la tesis titulada: “Políticas del gobierno local en la lucha contra la inseguridad ciudadana en el distrito de Tambopata, 2021”, en concordancia y cumplimiento a lo establecido por el Reglamento de Grados y Títulos de la “Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios”; para obtener el Título profesional de Abogado; la misma que sometemos a vuestra consideración.

Es necesario mencionar que es realmente una satisfacción académica el haber realizado y desarrollado esta investigación, gracias al esfuerzo, dedicación y sobre todo motivación para realizar un aporte jurídico, que será significativo para mí como para todos aquellos futuros alumnos de la facultad de Derecho y Ciencia Políticas, como también para el público en general. Por tal motivo dedique la energía y tiempo necesario para el análisis documental, para hacer posible contextualizar y abordar el tema elegido, siempre cumpliendo con el reglamento de grados y títulos establecido por la UNAMAD, es importante mencionar que esta investigación se encuentra caracterizada por su autenticidad y originalidad, debido a que no es plagio ni copia de otras investigaciones.

En el presente informe tuvo por objetivo; “Definir las Políticas del gobierno local en la lucha contra la inseguridad ciudadana en el distrito de Tambopata, 2021”. Asimismo, el presente trabajo de investigación servirá para incentivar a futuros profesionales de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, a fin de que pueda servir para futuros trabajos de investigación.

Finalmente, se pone en consideración del jurado respectivo para que previo análisis y eventual aprobación autorice la sustentación y deliberación respectiva. Esperamos ser evaluadas y meritadas en su oportunidad.

La Autora.

Resumen

La investigación efectuada: “Políticas del gobierno local en la lucha contra la inseguridad ciudadana en el distrito de Tambopata, 2021”. Tuvo por objetivo; “Definir las Políticas del gobierno local en la lucha contra la inseguridad ciudadana en el distrito de Tambopata, 2021”. Un enfoque cualitativo, descriptivo, basado en el análisis y la deducción, cuya muestra fue de 15 pobladores y cinco especialistas en el tema de políticas de seguridad ciudadana.

Las Políticas del gobierno local en la lucha contra la inseguridad ciudadana en el distrito de Tambopata, 2021. Debe ser un trabajo articulado con las diferentes entidades estatales y privadas, doblegando la seguridad, capacitación del personal con mejores estrategias en la salvaguarda de personas, Impulsando en los gobiernos locales el bienestar social para los ciudadanos, con programas de concientización para los sectores más afectados, articular los comités de seguridad ciudadana y participación vecinal y policía; Ahora no se cuenta con la cantidad de efectivos policiales, falta de presupuesto para aplicar tecnología de vigilancia; hay inseguridad por la gran afluencia de extranjeros, si, el gobierno diseño una política pública de la seguridad ciudadana, el plan es eminente una gestión orientada a brindar resultados al servicio ciudadano, estableciendo la visión, objetivos, actividades y metas para enfrentar la inseguridad, la violencia y el delito en el país. (D.S. 0/S. 012-2013-IN) Además, se deben intensificar los operativos y trabajar, a través de la gerencia de seguridad ciudadana debe incrementarse más acciones de patrullaje, efectuando análisis estadísticos generados por la policía nacional, serenazgo y fiscalizadores de los gobiernos locales, producto de ello se elabora un plan de acción para generar, combatir y erradicar las acciones delictivas; en cualquier gobierno local, a través de programas, planes y /o proyectos cuyo principal objetivo sea reducir al mínimo los índices de criminalidad reflejados en la inseguridad ciudadana; a nivel local a través del CORESEC comité regional de seguridad

ciudadana quien es el encargado de formar los planes programas proyecto y directivas en seguridad ciudadana.

Palabras clave: Políticas del gobierno local, lucha contra la inseguridad.

Abstract

The investigation carried out: "Local government policies in the fight against citizen insecurity in the district of Tamopata, 2021". It was aimed; "Define local government policies in the fight against citizen insecurity in the district of Tamopata, 2021". A qualitative, descriptive approach, based on analysis and deduction, whose sample was 15 settlers and five specialists in the issue of citizen security policies.

Local government policies in the fight against citizen insecurity in the district of Tamopata, 2021. It must be an articulated work with the different state and private entities, beating the security, training of personnel with better strategies in the safeguard of people, promoting In local governments, social welfare for citizens, with awareness programs for the most affected sectors, articulate citizen security and neighborhood and police participation committees; Now there is no amount of police officers, lack of budget to apply surveillance technology; There is insecurity for the large influx of foreigners, yes, the government design a public policy of citizen security, the plan is eminent a management aimed at providing results to the citizen service, establishing the vision, objectives, activities and goals to face insecurity, Violence and crime in the country. (D.S. 0/s. 012-2013-IN) In addition, operations must be intensified and working, through citizen security management, more patrol actions must be increased, carrying out statistical analysis generated by the National Police, Serenazgo and Supervisors of Local governments, product of this is prepared an action plan to generate, combat and eradicate criminal actions; in any local government, through programs, plans and /or projects whose main objective is to minimize crime rates reflected in citizen insecurity; at the local level through the Coresec Regional Committee of Citizen Security who is in charge of training the plans Project and Directives in Citizen Security.

Keywords: local government policies, fight against insecurity.

Introducción

Trabajo de investigación titulado: **“Políticas del gobierno local en la lucha contra la inseguridad ciudadana en el distrito de Tambopata, 2021”**.

Las políticas de origen gubernamental tienen gran relación con la seguridad hacia los ciudadanos, en pocas palabras tienen una relevante importancia en su desarrollo y en su relación debido a que a través de las políticas de gobierno que son ejercidas por las autoridades pertinentes y la policía nacional entre otros, para mantener en bienestar social de los ciudadanos.

(Canto & Castro , 2002, p85). Define a las políticas de gobierno como: “Cursos de acción tendentes a la solución de problemas públicos, definidos a partir de la interacción de diversos sujetos sociales, en medio de una situación de complejidad social y de relaciones de poder”.

Todos los seres humanos contamos con el derecho a la seguridad, por tal motivo es de mucha importancia que los gobiernos, puedan ejercer estos derechos adecuadamente, porque hoy en día existe un miedo social debido a la inseguridad que se vive en el país y sobre todo en las regiones que cada vez son más afectada por el alto índice de inseguridad en que se vive.

(Wirth, 1938, p 125) La seguridad ciudadana es “Un fenómeno y problema social en sociedades que poseen un diverso nivel de desarrollo económico, culturales y regímenes políticos de distinto signo, no pudiéndose establecer, por tanto, distinciones simplistas para caracterizar factores asociados a su incremento y formas de expresión”.

(Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago de Surco, 2007, par3) indica que: “La Seguridad Ciudadana es una situación social, donde predomina la sensación de confianza, entendiéndosela como ausencia de riesgos y daños a la integridad física y psicológica, donde el Estado debe garantizar la vida, la libertad y el patrimonio ciudadano”.

Índice

Dedicatoria.....	4
Agradecimiento.....	5
Presentación	6
Resumen	7
Introducción.....	10
Índice.....	11
Índice de tablas	13
CAPÍTULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	14
1.1. Planteamiento del problema	14
1.2. Formulación del problema:	15
1.2.1. Problema general	15
1.2.2. Problemas específicos.....	15
1.3. Objetivos	16
1.3.1. Objetivo general.....	16
1.3.2. Objetivos específicos.....	16
1.4. Categorías.....	16
1.4.1. Categoría.....	16
1.4.2. Sub categorías.....	17
1.5. Operacionalización de variables.....	17
1.6. Justificación	18
1.7. Consideraciones éticas.....	19
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	20
2.1. Antecedentes de estudio	20
2.1.1. Antecedentes internacionales.....	20
2.1.2. Antecedentes nacionales.....	22
2.1.3. Antecedentes regionales.....	23
2.2. Marco teórico.....	24
2.2.1. Políticas de gobiernos.....	24
2.2.2. Políticas públicas.....	24
2.2.3. Seguridad ciudadana.....	25
2.2.4. Seguridad ciudadana en puerto Maldonado 2021.....	25
2.2.5. Inseguridad ciudadana.....	26

2.2.6. Dinámica delictiva.	27
2.2.7. Organización policial.	27
2.2.8. Marco normativo.	28
2.2.9. Funciones de las organizaciones e instituciones encargadas de la seguridad ciudadana en el distrito Tambopata.	32
2.2.10. Funciones del Serenazgo Las funciones del Serenazgo Municipal del distrito de Tambopata.	33
2.2.11. Funciones de las juntas vecinales.	40
2.2.12. Funciones de las Rondas Campesinas.	36
2.2.13. Toma de decisiones.	37
2.3. Definición de términos.	38
CAPÍTULO III: MÉTODOLÓGÍA DE INVESTIGACIÓN	40
3.1. Tipo de estudio.	40
3.2. Diseño del estudio.	40
3.3. Población y muestra.	41
3.3.1. Población.	41
3.3.2. Muestra.	41
3.4. Métodos, técnicas e instrumentos.	42
3.4.1. Métodos.	42
3.4.2. Técnicas.	42
3.4.3. Instrumentos.	42
3.5. Validación y confiabilidad del instrumento.	43
3.6. Tratamiento de los datos.	43
CAPÍTULO IV: RESULTADOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	44
4.1. Presentación de resultados.	44
4.2. Discusión de resultados.	65
CONCLUSIONES.	72
SUGERENCIAS.	76
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.	77
ANEXOS.	80

Índice de tablas

Tabla 1: Población.....	47
Tabla 2 Muestra.....	47
Tabla 3: ¿Cree Ud. las Políticas del gobierno local en la lucha contra la inseguridad ciudadana en el distrito de Tambopata, 2021 son las más adecuadas?.....	50
Tabla 4: ¿Cómo definiría Ud. ¿La seguridad ciudadana, que se plantea en el medio local como política pública?.....	53
Tabla 5: ¿Cómo describiría las acciones delictivas en Puerto Maldonado en el período de 2021?.....	57
Tabla 6: ¿Cree Ud. que la organización policial a nivel normativo y accionar frente a hechos delincuenciales en el medio local tiene presencia real y efectiva?.....	60
Tabla 7: ¿Cómo cree Ud. ¿Que se plantea las Políticas del gobierno local en la lucha contra la inseguridad ciudadana en el distrito de Tambopata, 2021?.....	63
Tabla 8: ¿Cuál cree Ud. es el concepto aproximado de seguridad ciudadana, que se plantea en el medio local como política pública, como marco interpretativo de la investigación?.....	65
Tabla 9: ¿Cómo Cree Ud. se describe la dinámica delictiva local (Puerto Maldonado) en el período de 2021?.....	67
Tabla 10: 4. Cuál es el andamiaje institucional de la organización policial a nivel normativo en el medio local en incidencia con la toma de decisiones toma de decisiones?.....	69

CAPÍTULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Planteamiento del problema

En los últimos años América latina ha tenido un crecimiento significativo de la población, lo que genera que exista una sobre población, esto ocasiona que hoy en día sea más difícil tener una oportunidad laboral, lo que conlleva a que muchas personas se dediquen a delinquir ocasionando inseguridad que afecta a todos los habitantes que conviven dentro de cada sociedad.

Las políticas de gobierno en los últimos años se han dedicado a la protección de la ciudadanía, debido a que es un derecho que tenemos como personas, es importante mencionar que no se cumplen en su totalidad, ya que la mayoría de los entes policiales no cuentan con el personal calificado ni las herramientas o dispositivos, vehículos para emprender sus labores.

(Lowi, 1964, p48) Menciona que las políticas de gobierno son: “El criterio de la naturaleza de la coerción que las políticas públicas introducen entre el Estado y el sujeto: por una parte, la coerción se puede ejercer directa o coactivamente sobre el sujeto o de manera más indirecta y suave”.

El Perú no se escapa de esta problemática que nos afecta a todos como nación, ya que se evidencia que existe un significativo crecimiento sobre la inseguridad ciudadana, debido a que cada día va en aumentos los actos de violencias, crímenes, robos, difusión del delito, esto hace que se eleve los índices de temor que tienen los ciudadanos, por miedo a ser víctima de algunos de estos delitos que mencionamos. Y las políticas que establecen los gobiernos no son tomadas en cuenta por las personas que comenten algún delito.

Es importante mencionar que la seguridad ciudadana es un tema que ha tomado gran interés en los últimos años, porque generan un impacto en las relaciones sociales, pudiendo generar un grado de influencia a nivel negativo o positivo en los aspectos que estén desarrollando para que exista un bienestar en la sociedad.

(Federación Iberoamericana de Ombudsman , 2011 p 65) Establece que: “La seguridad humana, interior u orden público, son la expresión que surgió, fundamentalmente, como concepto en América Latina en el curso de las transiciones a la democracia, para diferenciar la naturaleza de la seguridad en democracia frente al régimen autoritario”.

En Puerto Maldonado, Madre de Dios, existe una gran preocupación y temor por la inseguridad que tienen los ciudadanos de la comunidad, debido a que diariamente va en aumento, los actos de delincuencia, y las personas tienen miedo de salir a las calles a desarrollar sus funciones normales, labores y actividades cotidianas, libre y pacífica, por no ser víctimas de algún delincuente o asaltante a mano armada, se sienten desprotegidos porque los miembros del orden público no están cumpliendo correctamente sus funciones, y son más los asaltos, violencia, robos, vicariatos, pagos y ajustes de cuentas, extorciones, entre otros, es importante mencionar que el derecho a la seguridad y bienestar social es de todos los ciudadanos.

1.2. Formulación del problema:

1.2.1. Problema general

¿Cómo se plantea las Políticas del gobierno local en la lucha contra la inseguridad ciudadana en el distrito de Tambopata, 2021?

1.2.2. Problemas específicos.

¿Cuál es el concepto aproximado de seguridad ciudadana, que se plantea en el medio local como política pública, como marco interpretativo de la investigación?

¿Cómo se describe la dinámica delictiva local (Puerto Maldonado) en el período de 2021?

¿Cuál es el andamiaje institucional de la organización policial a nivel normativo en el medio local en incidencia con la toma de decisiones?

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general.

Definir las Políticas del gobierno local en la lucha contra la inseguridad ciudadana en el distrito de Tambopata, 2021.

1.3.2. Objetivos específicos.

1. Efectuar una aproximación al concepto de seguridad ciudadana, que se plantea en el medio local como política pública, como marco interpretativo de la investigación.
2. Describir la dinámica delictiva local (Puerto Maldonado) en el período de 2021.
3. Analizar el andamiaje institucional de la organización policial a nivel normativo en el medio local en incidencia con la toma de decisiones.

1.4. Categorías

1.4.1. Categoría.

Políticas del gobierno local en la lucha contra la inseguridad ciudadana

Sub categorías

1.4.2. Sub categorías.

Concepto de seguridad ciudadana, que se plantea en el medio local como política pública

Dinámica delictiva local (Puerto Maldonado) en el período de 2021.

Andamiaje institucional de la organización policial a nivel normativo

1.5. Operacionalización de variables.

Categoría.	Sub categorías
<p>Políticas del gobierno local en la lucha contra la inseguridad ciudadana</p>	<p>Concepto de seguridad ciudadana, que se plantea en el medio local como política pública</p>
	<p>Dinámica delictiva local (Puerto Maldonado) en el período de 2021.</p>
	<p>Andamiaje institucional de la organización policial a nivel normativo</p>

1.6. Justificación

La justificación de esta investigación es buscar soluciones a la inseguridad ciudadana que existe hoy en día en nuestra comunidad de Puerto Maldonado, requiriendo la participación de las personas para poder contrarrestar la problemática de inseguridad que nos afecta a todos como miembros de la sociedad, que es deber de todos frenarla y disminuirla o acabarla.

La participación de los ciudadanos es una alternativa nueva para la seguridad, que se distinguen de los demás sistemas comunes o tradicionales para lograr una adecuada prevención. No son las clásicas soluciones que emiten las autoridades gubernamentales, sino a través de la participación activa mediante la sociedad. Se buscará analizar cuáles son las políticas de gobiernos locales que están diseñadas para disminuir o contrarrestar la inseguridad, con el propósito de disminuir los, robos, violencias, delincuencia, y así poder determinar y fomentar si estas medidas son eficaces para disminuir o eliminar la inseguridad que tienen los ciudadanos de esta localidad, con el propósito fundamental de evitar que los ciudadanos de la comunidad hagan justicias por sus propias manos mediante: juntas vecinales, rondas campesinas entre otras, donde se violen o vulneran los derechos fundamentales.

El estudio sobre las: “**Políticas del gobierno local en la lucha contra la inseguridad ciudadana en el distrito de Tambopata, 2021**”. Produce los siguientes impactos:

- **Impacto social:** porque se involucra directamente a la sociedad, el cual será beneficiada a través de la disminución del índice de inseguridad.
- **Impacto jurídico:** debido a que el estudio se realizara con la evaluación y normativa de las políticas del gobierno del Distrito de Tambopata, Madre de Dios.
- **Impacto económico:** le corresponde a la Municipalidad de este distrito destinar adecuadamente un presupuesto, con el propósito de llevar a cabo mejorar y reformular las políticas del gobierno cuando se requiera.

1.7. Consideraciones éticas

El presente informe de tesis se acoge estrictamente a los parámetros y lineamientos establecidos por la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios en cuanto al tratamiento de datos personales, informaciones sensibles de los participantes y citación de autores que sustentan el marco teórico citado.

La investigación siguió el modelo APA SETIMA EDICIÓN para la citación de las bases teóricas.

En cuando a la validación de instrumentos se acogió el método de “Juicio de Expertos” a través del cual el instrumento de recolección de datos es sometido a criterio de un experto quien determina sobre la validez y confiabilidad de cada una de las preguntas previamente establecidas por la tesista.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de estudio

2.1.1. Antecedentes internacionales.

Para “Políticas del gobierno local en la lucha contra la inseguridad ciudadana en el distrito de Tambopata, 2021”. Se tiene:

Para (Muñoz, 2020, p5). Tema sobre: ***"Análisis sobre innovación en seguridad ciudadana y derechos humanos en América Latina y el Caribe. Una perspectiva desde las políticas públicas y la gestión institucional"***.

Concluye que: existen gran cantidad de países en América Latina y en el Caribe que los actos delictivos violentos van aumentando cada día, lo cual representan una señal de desalentadora, los cual deben de analizarse cuales son las principales causas para implementar las estrategias necesarias, es importante mencionar que el crimen violento tiene sus principales víctimas que son, las personas jóvenes, las niñas y las mujeres, por tal motivo es necesario incrementar la intervención gubernamental para evitar u disminuir estos actos violentos.

Para (García, 2018, p382). Tesis sobre; ***"Políticas de seguridad ciudadana en administraciones públicas descentralizadas: Bogotá y Madrid, un estudio comparado"***. Concluye que: es necesario mencionar que al contratar más policías esto no garantizara que exista un resultado positivo sobre las políticas públicas en relación a la seguridad del ciudadano, por tal motivo la descentralización es como un proyecto de los gobiernos organizativos y gubernamentales, es importante mencionar que la seguridad ciudadana es una obligación que debe de tener los gobiernos para la comunidad, las cuales deben

de contar con muchas organizaciones que se encarguen de la protección y cuidado del ciudadano.

Según **(Soto, 2018, p 69)**. Tesis sobre: ***“Diagnóstico de la delincuencia y factores que influyen en la percepción de inseguridad en Chile”***. Concluye que: entre las principales causas que tiene la percepción de inseguridad y el temor al delito, es que principalmente incide sobre la exposición que tenga el individuo al crimen, es decir, cuyos miedos y experiencias al ser víctima de estos delitos, en el ambiente de residencia, debido a las condiciones que tiene la persona que pueden ser psíquicas o físicas. Posteriormente va a depender del grado de información y cobertura de los medios de comunicación en relación al fenómeno, que afecta la manera en que viven y se forman las personas. Y Finalmente se considera que es de gran importancia que los ciudadanos tengan un granito de confianza con las instituciones que se encargan de la justicia y seguridad de la población.

Para **(Rodríguez, 2018, p367)**. Tesis sobre: ***“La Institucionalización de la Seguridad Ciudadana en la Comunidad de Madrid”***. Concluye que: La seguridad ciudadana en el sistema español se realizó en consecuencia a los cambios que se produjeron a nivel social y político que se inició a través de la transición política española, hasta llegar a la madures de la democracia, a estos procesos se le sumaron muchos derivados sobre la descentralización del advenimiento del Estado autónomo.

Según **(Enríquez, 2018, p92)**. Tesis sobre: ***“Participación Ciudadana en Políticas De Seguridad Ciudadana. Programa Juntos Más Seguros, Cerro La Pólvora, Años 2015/2017; Estudio de Caso Concepción-Chile”***. Concluye que: es importante mencionar que existe un gran e intenso camino por recorrer, para que exista una excelente y adecuada intervención en la seguridad social, pero también es cierto que a través de la participación ciudadana existen un avance importante y significativo en involucrar a la junta vecinal, para que ellos sean los principales protagonistas en su comunidad. Pero esta situación no logra tener un gran peso a nivel judicial.

2.1.2. Antecedentes nacionales.

Según (Yslado, 2019, p 46) tesis sobre: ***"Nivel de eficacia de las políticas públicas locales de seguridad ciudadana en el Distrito de Florencia De Mora, 2016– 2018. Perú"*** concluye que: Esta comunidad tiene un gran problema debido a que se encuentran con deficientes y escasas políticas públicas en relación a la seguridad ciudadana, porque las autoridades encargadas no implementan ni tienen un plan estratégico para solucionar esta situación, y tampoco cumplen con la normativa actual que rige el Estado en relación a esta materia. Por tal motivo es de suma emergencia que se vincule la PNP con otras instituciones que se encargan de la seguridad ciudadana en general.

Para (Perea, 2019, p 160). Tesis sobre: ***"La inseguridad ciudadana y el enfoque de seguridad humana, El Agustino 2012 - 2017. Lima- Perú"***. Concluye que: Existe una relación importante sobre la inseguridad, y las situaciones violentas con la seguridad personal, debido a que los actos de incidencia delictiva son muy altos, si son comparados con otros departamentos de Lima Metropolitana, lo que refuerza cada uno de los testimonios de las personas que fueron entrevistadas, ya que la mayoría indico existe un creciente inseguridad en la sociedad.

Para (Chavarria, Universidad Autonoma del Peru. , 2018, p). Tesis sobre. ***"Nivel de eficacia de la policía nacional del Perú ante la situación de inseguridad ciudadana en el Distrito de San Juan de Miraflores 2018. Lima - Perú"***. Concluye que: Es necesario que las comisarias tengan la capacidad de realizar sus funciones de manera adecuada, al momento de recibir las denuncias de los ciudadanos, realicen un mapa del delito en el lugar donde se cometió, para llevar un registro de la hora y el lugar donde se comenten con mayor frecuencias los delitos. Los policías deben de actuar en consecuencia a sus actividades y no estén dedicados a otras funciones. También es necesario que el Ministerio de Interior tenga la capacidad de crear nuevos puestos y nuevas comisaria que sirvan para auxiliar a la PNP, y estén destinadas a combatir y prevenir el delito.

Para (Gomero, 2018, p 69). Tesis sobre: ***"Políticas públicas y seguridad ciudadana en el Distrito de Huacho 2016 -2017. Huacho – Perú"***. Concluye que: Es preciso mencionar que las autoridades regionales y locales tienen deficiencias sobre la organización y liderazgo en la comunidad, por tal motivo es urgente que se encuentren soluciones a esta situación, para así organizar, elaborar y ejecutar funciones políticas que sean útiles para combatir la inseguridad que tienen todos los ciudadanos en el distrito, es necesario mencionar que esta situación se encuentra creciendo cada día, y la comunidad tiene una percepción negativa sobre la labor que realizan las autoridades encargadas, porque toda persona tiene el derecho de tener una paz social y tranquilidad plena dentro del espacio urbano.

Según (Ortiz, 2017, p 67) . Tesis sobre: ***"La lucha anticorrupción y contra la inseguridad ciudadana como políticas de estado en el derecho Constitucional Peruano. Puno- Perú"***. Concluye que: En los primeros puestos se encuentran la inseguridad ciudadana y la corrupción dentro del país, por tal motivo es de carácter urgente que se realicen campañas para concientizar a la población que se encarga de realizar estos actos delictivos, con el propósito de erradicar esta problemática que afecta directamente a la comunidad.

2.1.3. Antecedentes regionales.

Para (Mamani, 2019, p92). Tesis sobre ***"El delito de hurto y faltas contra el patrimonio en el tratamiento de la delincuencia común en la política criminal peruana"***. Concluye que: La política criminal en el Estado Peruano se encarga de realizar actividades eficaces a través del sistema legal que existe en la actualidad, en efectos de cautelar todo lo relacionado al respeto de los derechos humanos, como lo son la tutela judicial efectiva y la integridad física y moral, dentro de la justicia con el propósito de garantizar y proteger los bienes jurídicos y personales de todos los individuos, para obtener la paz y convivencia social.

2.2. Marco teórico

2.2.1. Políticas de gobiernos.

Son acciones que se encuentran detalladamente plasmadas en la Constitución indican que: “Son implementadas únicamente por el Ejecutivo Federal y son de alcance general, su aplicación es nacional y atienden materias de tipo estratégico. Dos ejemplos de políticas de Estado son la política monetaria y la política exterior”. (Vargas, 2004, p 29)

Son todas aquellas acciones que son planteadas a raves del gobierno planteadas, es decir,

2.2.2. Políticas públicas.

(Tamayo, 1997, p281) Plantea que: “Las políticas públicas son el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas que en un momento determinado los ciudadanos y el propio gobierno consideran prioritarios”.

Las políticas públicas son un mecanismo totalmente asignado al orden público, a través de las oportunidades y los recursos que necesitan los diferentes grupos sociales, con el fin de generar una preferencia e interés que se encuentren en algún tipo de dificultad o conflicto reflejando un mecanismo autónomo.

(Lahera, 2002, p16). Para una política pública “Corresponde a cursos de acción y flujos de información relacionados con un objetivo público definido en forma democrática; los que son desarrollados por el sector público y, frecuentemente, con la participación de la comunidad y el sector privado”.

Son un proceso que es iniciado mediante un directivo público o gobernador, que se encargan de detectar algún problema que afecte a la sociedad, el cual deberá dar su sincera importancia, y dar atención para terminar con la evaluación de los resultados, con el propósito de mitigar o elimina esa problemática.

2.2.3. Seguridad ciudadana.

(Ubillus, 2016, p 15) Indica que: “Es importante que se distingue seguridad ciudadana y seguridad publica indicando que la diferencia, radica en el grado de magnitud de la afectación que se desprende en cada situación”.

La seguridad ciudadana se produce en normalidad cuando las personas se desarrollan y se desenvuelven en actividades colectivas e individuales cuando estén pasando por una situación perturbadora o de peligro, es un derecho esencial para la sostenibilidad y desarrollo de todas las personas como sociedad.

(Ley No. 27933, 1993. art 2). Establece que es: “La acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia pacífica, a través de la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos”.

La seguridad ciudadana se genera a través de un ambiente adecuado para realizar las actividades privadas o públicas, pero como todo también sirve para contribuir a preservar los actos delictivos y las faltas contra otras personas, otorgando así confianza para la realización y desarrollo de las actividades que produce la sociedad para su propio bienestar.

2.2.4. Seguridad ciudadana en puerto Maldonado 2021.

Se registran en la ciudad de Puerto Maldonado: “Altos índices de actos delictivos contra el patrimonio como: arrebatos, robos de motocicletas; seguido del tráfico ilícito de drogas como: micro comercialización, drogadicción; y delitos contra la salud pública y privada como: prostitución clandestina, prostibares, alcoholismo, violencia familiar entre otros”. (“Plan de desarrollo urbano Puerto Maldonado - 2024”, 2021, p 30).

Es importante mencionar que estos actos delictivos se producen principalmente en lugares donde se genera mayor actividad comercial, donde existe poca

iluminación, proliferación de bares, lotes, áreas públicas desocupadas, prostibares, prostíbulos, en áreas verde con mucha vegetación, donde no hay un mayor resguardo de la Policía Nacional del Perú y Serenazgo Municipal, de igual forma en la zona rosa que son improvisadas para la distracción urbana, donde se pueden encontrar personas drogadictas, alcohólicas y violentas generando problemas de desorden público y delincuencia, en muchas ocasiones estas zonas se encuentran cercas de áreas educativas y recreacionales , produciendo un completo caos en el orden moral y público.

La ciudad cuenta con dos jurisdicciones: Puerto Maldonado y Tambopata. “También se encuentran las brigadas de Juntas Vecinales en contra de la inseguridad ciudadana, pero no funcionan; por falta de equipamiento y/o respaldo por parte de las autoridades; los integrantes se encuentran intimidados, temen por su integridad física y familiar”. (“Plan de desarrollo urbano Puerto Maldonado - 2024”, 2021, p 30)

2.2.5. Inseguridad ciudadana.

(Centeno, 2018, p 2). Menciona que: “Son actos delincuenciales que se han producido en el país cuyas víctimas, no denuncian por temor a represalias a las que pueden ser sometidas. Cuando los estados de convivencia, escapan los límites de confianza o están lejanos de estas condiciones”.

La inseguridad ciudadana todos aquellos actos delictivos que afectan a la sociedad, donde las principales víctimas sienten un temor a denunciar estos tipos de actos porque los delincuentes pueden tomar venganza o represalias.

(Tapia Pérez, 2013, p100). Menciona que: “La inseguridad ciudadana es atentar contra las condiciones básicas que permiten la convivencia pacífica en la sociedad y pone en peligro o lesiona los derechos fundamentales; así, garantizar la seguridad de los ciudadanos constituye una razón de ser del Estado”.

La inseguridad ciudadana es la sensación que sienten las víctimas de preocupación, temor, miedo, angustia individualmente de sufrir algún tipo de delito, maltrato, desgracias, mediante los asaltos y atracos con algún tipo de armas.

2.2.6. Dinámica delictiva.

(Tapia P. J., 2013, p104). Establece que el fenómeno delictivo: “Siempre ha estado presente en la sociedad. Lo encontramos presente en las formas de organización social, e incluso en las más evolucionadas sociedades actuales, con sus dinámicas e interacciones de intercambio social, cultural y tecnológico desarrollado en un mundo globalizado”.

La dinámica o el comportamiento delictivo es un término que indica que existe o se produce una violencia generada en un ambiente, político, económico, cultural o social, donde se produce y materializa la dinámica delictiva con el fin de diversificarse.

(Cárdenas, 2017, parr 5). Establece que la dinámica delictiva: “Es el sentimiento de inseguridad originada en el recrudecimiento de las prácticas delictivas que han evolucionado en una dinámica de un segmento de la sociedad que nos da la idea de que los delincuentes son parte de la sociedad”.

Esta dinámica delictiva se encuentra estructurada a través de un conjunto de conflictos y alianzas de estas personas con los ministerios, estatales y sobre todos hacia las policías preventivas, pueden ser erradicadas mediante la fuerza militar en función de los jueces, ministerios públicos, la policía y los magistrados.

2.2.7. Organización policial.

(Tapia P. J., 2013, p112). Indica que es de gran importancia que el modelo policial sea capaz de: “Crear confianza entre los ciudadanos y promueva la búsqueda de cohesión en torno a la ley, en función del valor que el respeto de los derechos del otro tiene como potenciador de los derechos de todo el conjunto social”.

La organización policial se encuentra dedicada principalmente al campo del servicio como también por las características que deben de tener sus objetivos no lucrativos.

La organización policial se encuentra estructurada de la siguiente forma.

- **Guardia civil:** son estructuradas mediante pequeñas unidades, que se encuentran distribuidas en aquellas zonas rurales, como también en las zonas fronterizas o el litoral. (Tapia P. J., 2013, p112).
- **Cuerpo nacional de policías:** son distribuidas en grandes unidades tantos en las comisarías de las ciudades como en el núcleo de la población. (Tapia P. J., 2013, p112).
- **Policías locales:** son distribuidos en aquellas zonas donde el núcleo urbano se encuentra basado en la estructura de patrullaje. (Tapia P. J., 2013, p112).

Esta organización se encarga de estructurar todos los departamentos de orden funcional, esto quiere decir que, los policías se encuentran Departamentalizada de acuerdo a las funciones correspondientes.

2.2.8. Marco normativo.

Derechos Fundamentales De La Persona

(Constitucion Politica del Peru , 1993). Establece cuales son los derechos fundamentales de las personas en los cuales tenemos:

En el artículo 1. Establece que toda persona tiene la capacidad y el deber de defender su dignidad, respetando su situación actual ante la sociedad y el estado.

En el artículo 2. Menciona que toda persona tiene el derecho a la:

- Vida, a su integridad moral, física y psíquica, a su identidad, como también a su libre bienestar y desarrollo.
- Igualdad ante la ley, es decir que, absolutamente nadie puede ser motivo de discriminación por su origen, opinión, religión, sexo, idioma o condición económica.
- Libertad de religión y conciencia, puede ser de manera individual o grupal.
- Libertad de estar informado, expresión, opinión y difusión del pensamiento que puede ser oral o escrita, a través de los diferentes medios de comunicación social.
- Solicitar información que requiera, la cual pueden ser recibidas de las entidades públicas a través de un plazo legal, debido a que puede tener un costo la solicitud.
- Los servicios computarizados e informáticos que sean públicos o privados, no pueden suministrar información que se encarguen de dañar y afectar la intimidad familiar y personal.
- Buena reputación, honor, intimidad personal y familiar.
- Libertad de creación artística, intelectual, científica y técnica, también a la propiedad de las creaciones o productos que realicen.
- Inviolabilidad del domicilio.
- Inviolabilidad de documentos privados y comunicaciones que tengan en secreto.
- Elegir el lugar de residencia, también puede transitar nacionalmente como salir y entrar del país.
- Participar de manera individual o grupal en las actividades económicas, culturales, políticas y sociales de la nación.
- Tener en reservadas sus condiciones religiosas, políticas y filosóficas.
- La identidad cultural y étnica, el estado se encarga de proteger la pluralidad de la nación.
- Toda persona tiene el derecho de utilizar su propio idioma.
- Nacionalidad. Hacer reconocidos por su país, es un derecho que tiene todo peruano, y nadie puede despojarla de ella.
- Legítima defensa.
- Seguridad y libertad personal.

En la Ley N 28296, Ley general del patrimonio cultural de la nación, en relación a la Ley N 28424, Art 5 inc g. establece que: a través del presidente del congreso en relación se hace referencia a:

Bienes inmateriales Integran el Patrimonio Inmaterial de la Nación las creaciones de la comunidad social cultural que está establecida y reconocida a través de sus tradiciones, las cuales son expresadas por las personas de forma individual o grupal, estas tradiciones son reconocidas por las expectativas de la comunidad, ya que es una expresión que dio origen a la identidad cultural y social, es importante indicar que estos valores se transmiten de manera oral, como son los dialectos autóctonos, idiomas y lenguas, también es necesario mencionar que el conocimiento y saber tradicional que pueden ser gastronómicos, artísticos, folclóricos, medicinales religiosos o tecnológicos, son colectivos de los pueblos como también de otras manifestaciones o expresiones de origen cultural, que se encargan de conformar la diversidad cultural.

Participación de entidades estatales Artículo 28.- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece que se prestara cooperación y asistencia a todos aquellos organismos que se encargan de ejecutar proyectos de conservación, investigación, difusión y restauración de los bienes que integran al patrimonio cultural ubicado en la jurisdicción pertinente.

En el artículo 19. Menciona que los organismos están encargados de la supervisión y aprobación de los proyectos que serán ejecutados para tal fin.

Artículo 29.1 sobre las municipalidades establece que: las competencias que tienen las municipalidades son:

- a. De cooperar, identificar, registrar, proteger, investigar, conservar, realizar inventarios, promoción y difusión de los bienes inmuebles que integran el patrimonio cultural.
- b. Implementar y dictar medidas necesarias para la administración, difusión, protección y conservación de los bienes patrimoniales.

- c. Implementar y elaborar programas y planes que ayuden a conservar, proteger y difundir los bienes patrimoniales.

Según **Grimaldo (2016)**. El Ministerio de educación diseño un nuevo curricular nacional, para la educación básica regular, por tal motivo se habla de la cultura, que es un tema transversal, lo cual es de gran importancia al ser reconocido, pero es necesario mencionar que no se están observando los lineamientos de trabajo, los cuales son importantes porque permiten el desarrollo adecuado y normal en los procesos que tiene que ver con la identidad cultural.

La Ley General de Educación N° 28044 (Ministerio de Educación, 2005). Establece que: la educación básica tiene varios objetivos que tiene que ser desarrollados a través del aprendizaje, en relación a las materias de; ciencias, técnicas, humanidades, arte, cultura, deporte y el uso de tecnologías. La cultura es lo que el hombre ha creado, está creando y creará, es decir que se encuentra siempre en el desarrollo de nuevas cosas.

El Congreso de la República, menciona que dentro de la cultura se encuentran establecido un dictamen por la Comisión de asuntos indígenas y afroperuanos, a través de un proyecto de ley 1011/2001-CR, donde proponen que los pueblos indígenas tengan una educación bilingüe. Es importante mencionar que existen varios avances para la formulación de la cultura, pero aún no se logran implementar y realizar actividades que se encarguen de enseñar al hombre a proteger el patrimonio cultural, a que participen en las actividades para mejorar el desarrollo cultural.

Constitución Política del Perú de 1993, establece en el art 22 inc 22 que toda persona cuenta con el deber y el derecho de vivir en tranquilidad y sobre todo en paz. (Perú., 1993, p1)

Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (ley 27933).- Cuenta con los siguientes principios y fundamentos normativos:

- Se relaciona y vincula las entidades de orden público con las privadas, con el fin de afrontar el problema social, debido al incremento de los actos delictivos para así reducir o disminuir la criminalidad existente.
- Muchos políticos utilizan esta situación para mantener y llegar al poder, es decir, utilizan esta problemática para buscar aceptación popular, esta situación es conocida como populismo político.
- La figura normativa cuenta con una serie de antecedentes, que principalmente se encuentra en la Carta Magna del Perú, donde en el inc. 139 habla sobre la teoría que existe para la prevención y la resocialización.
- La persona siempre va a tener la oportunidad de ser parte de la sociedad.
- Siempre se ha buscado la paz social a través de los diferentes medios de justicias, que son los principales dominantes de la sociedad. (Ley Peruana N° 27933 , 2014)

Ley N° 30055 norma que modifica la ley 27933, ley 27972 y ley 27867: es importante mencionar que las modificaciones de estas leyes son de gran importancia, porque se encargan de identificar la dependencia que tiene una organización, en relación a CONASEC, al presidente del país, aunque siempre se encuentran dirigida por el presidente del consejo de ministros, por tal motivo a través de las normas jurídicas se encargan de que exista una integración con otras entidades u organizaciones del Estado que sirvan para servir a la sociedad, como lo son; ministerio de salud, educación y economía y finanzas.

2.2.9. Funciones de las organizaciones e instituciones encargadas de la seguridad ciudadana en el distrito Tambopata.

Policía Nacional del Perú. En el Art 10 se encuentran establecidas las principales funciones de la PNP, entre las cuales tenemos;

- Mantener, garantizar y establecer siempre el orden interno.
- Implementar y sobre todo promover diferentes mecanismos que sirvan para aumentar la seguridad ciudadana.

- Que se garantice y se cumplan las diferentes leyes, para así brindar seguridad al patrimonio público y privado.
- Que se mantenga la seguridad, paz, orden y tranquilidad pública.
- Investigar, combatir, denunciar y prevenir los actos delictivos.
- Que se cumplan lo establecido en el código penal.
- Aplicar las sanciones que se encuentran detalladas y establecidas en el código administrativo.

2.2.10. Funciones del Serenazgo Municipal del distrito de Tambopata.

Municipalidad cuenta con las siguientes funciones:

- Informar y vigilar todos aquellos comportamientos y situaciones que son de manera ilegal o irregular, donde se logren evidenciar la comisión o actos de faltas, delitos y contravenciones los cual se produzcan en el sector vigilado.
- Brindar apoyo a la PNP y a los ciudadanos, en casos de comisión de actos de violencias, delitos, fallas y accidentes.
- Estar siempre en comunicación con la PNP, sistema de atención móvil de urgencias, bomberos y otras instituciones, para los diferentes tipos de emergencias.
- La participación conjunta a la PNP, gobernación, ministerio público y otras entidades que se encuentren vinculadas en garantizar la seguridad ciudadana.
- En apoyar al cumplimiento de las leyes y normas sobre la seguridad ciudadanos a través de los eventos públicos, comerciales, sociales, religiosos, culturales y deportivos.
- El apoyo cuando ocurran eventos inesperados como inundaciones, incendios y otros desastres, para que realicen labores de evacuación y auxilio.
- Mantener y colaborar con la seguridad, tranquilidad, moral pública y orden en la localidad.

- Usar y operar cámaras de vigilancias, a través de la tecnología de comunicación e información TICs, para que les permitan estar en conexión y articulación con los centros de monitoreo por parte de la PNP, y los demás servicios de emergencias.
- Cuando ocurra una falta flagrante o delito y se tenga el presunto implicado, tienen la capacidad de retenerlo hasta que llegue la PNP, lo cual se encuentra previsto en la Ley N° 29372, Ley de Arresto Ciudadano y Código Procesal Penal (Decreto Legislativo 957).
- Realizar las formulaciones necesarias de todas las situaciones de incidencias que se produzcan en el tiempo de servicio.
- Dar y proporcionar la información necesaria a los ciudadanos sobre: centros de salud, comerciales, culturales, religiosos, vías públicas turísticos entre otros.
- El apoyo continuo y diario a la PNP, para agilizar la viabilidad del tránsito vehicular, cuando sea de urgencia y necesidad, es decir cuando ocurran desastres naturales, accidentes automovilísticos entre otros.
- Que se cumplan las disposiciones que se encuentran establecidas en las ordenanzas municipales y regionales.
- Prestar, colaborar y apoyar a los diferentes órganos de los gobiernos que existen en el país, para la ejecución de competencias y acciones.
- Dar supervisión continua para saber si se están cumpliendo las ordenas municipales y regionales.

2.2.11. Funciones de las juntas vecinales.

Existe un Ley sobre las juntas vecinales, que son agrupaciones de personas que viven y trabajan dentro de un mismo sector, barrio, urbanización o distrito y conforman un servicio de autoprotección, donde participa la comunidad para garantizar la seguridad ciudadana, y son

reconocidad a través del marco SINASEC. (IDL-SC, 2011, p. 2). (Código Penal Peru., 2016. p10)

Las funciones de las Juntas Vecinales según su manual de organización y funciones aprobado por resolución. (Ministerial N° 0880-2015-IN, 2015)

Indica:

- Fomentar, articular y unir la conexión entre los integrantes de la junta vecinal y los demás vecinos, para tener un mejor funcionamiento y organización de la JVSC.
- La implementación de una serie de medidas que se encarguen de prevenir y persuadir localmente, para mejorar la tranquilidad y el nivel de seguridad.
- Gestionar a través de la comisaria, una capacitación a los vecinos que tengan las disposiciones básicas y elementales para la seguridad ciudadana, a través de los diferentes procedimientos preventivos.
- Colaborar y apoyar a la policía en contribuir para aumentar el índice de seguridad y orden social.
- Mantener comunicado e informado a la policía sobre los actos delictivos que conocen.
- Comprometer a la comunidad para que participen de manera activa con la policía y autoridades locales, con el propósito de dar solución rápida a los problemas de la comunidad en relación a la seguridad ciudadana.
- Mantener y establecer vínculos con los integrantes de las JVSC, con el fin de mejorar las alertas afectivas a través de la Ley.
- Apoyar y promover con la PNP, la realización y conformación de nuevas JVSC.
- La participación y el apoyo en los programas y actividades que realicen la DIREJESEGCIU-PNP, para la protección, prevención y promoción de contribuir al desarrollo integral de la niñez, juventud, adolescencia, familia y la mujer.

- Prestar colaboración a los actos de emergencia cuando se produzca un desastre natural, incendio o situación desfavorable.

2.2.12. Funciones de las Rondas Campesinas.

Las funciones principales de las rondas campesinas es que son: autónomas, democráticas y pacíficas, y sus integrantes tienen que tener una acreditación por la autoridad política, debido a que son una organización que se encuentra destinada al prestar un servicio a la comunidad, para contribuir con la paz social, el desarrollo y crecimiento social sin fines políticos.

Las rondas campesinas tiene también como funciones el cuidado del ganado, defender sus tierras, cooperar con la eliminación de los actos delictivos en conjunto a las autoridades competentes, es necesario mencionar que la constitución del país estableció un reglamento y estatuto para la implementación de normas a las comunidades campesinas. (código civil. Ley N° 24571. , s.f.)

Funciones de las Rondas Campesinas. Establecida en la (Ley N° 27908., 2003, art 12).

- Tienen el deber y la obligación de contribuir con la defensa a la integridad moral, física y cultural de los diferentes miembros de la comunidad, nativa, campesina, caserío u otro ambiente poblado, con el fin de mantener la seguridad y paz a la comunidad, lo cual contribuirá en el progreso de la población.
- Garantizar, cumplir y contribuir con los derechos y deberes de las comunidades, conforme a las leyes y a la constitución.
- Tiene el deber de trabajar en coordinación con las diferentes autoridades comunales, en relación a sus costumbres y sobre todo respetando los derechos humanos establecidos en las leyes, constitución, convenio OIT169 y en la declaración universal de los derechos humanos.
- Dar soluciones pacíficas de los diferentes conflictos que surgen dentro de la comunidad, solo cuando los hechos ocurran dentro del ámbito comunal.

- Actuar como un participante del estado.
- Fiscalizar, controlar y participar en los diferentes proyectos y programas patrocinados para el desarrollo dentro del territorio.
- Realiza las denuncias de las conductas de algún funcionario o autoridad a través de la ley.
- Contribuir y mantener la preservación ambiental.
- Trabajar en coordinación a la legislación nacional, policías y autoridades municipales y regionales, que son representantes de la administración pública y la defensoría del pueblo.
- Mantener y establecer relaciones para la coordinación efectiva a través de las organizaciones privadas, rurales y sociales.
- Mantener y promover actividades para el ejercicio y participación de los derechos legales de igualdad que tiene la mujer en todos los niveles.
- Promover y mantener una consideración especial a todo lo relacionado con los derechos de las personas discapacitadas, adultos mayores, niños y adolescentes.
- Ofrecer y prestar servicios de rondas campesinas o comunales.

2.2.13. Toma de decisiones.

(Garcia, P., & Pliego, A, 2015, p 1). Establecen que: “La toma de decisiones es un proceso evaluativo cuya finalidad es la elección de la mejor alternativa posible”.

La toma de decisiones son aquellas actividades donde se toma la decisión adecuada o no dentro de una organización, es necesario mencionar que existen decisiones que son más importante y relevantes que otras, que pueden traer consigo consecuencias positivas o negativas en los resultados esperados. Pero estas decisiones tienen la capacidad de cumplir con la misión de la organización, que es la de obtener y lograr un bien común, como también para dar solución a un determinado problema o situación,

2.3. Definición de términos

- **Políticas de gobiernos.** - “Son los planes nacionales, estatales y municipales de desarrollo, tienen un sello distintivo de la administración correspondiente, tanto estrategias desarrolladas con análisis riguroso y objetivos de interés público como ocurrencias y caprichos de gobernantes”. (Ilexe, 2020, parr 3).
- **Políticas públicas.** - “Corresponde a cursos de acción y flujos de información relacionados con un objetivo público definido en forma democrática; los que son desarrollados por el sector público y, frecuentemente, con la participación de la comunidad y el sector privado”. (Lahera, 2002, p16).
- **Seguridad ciudadana.** - “La acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia pacífica, a través de la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos”. (Ley No. 27933, 1993. art 2).
- **Inseguridad ciudadana.** - “Son actos delincuenciales que se han producido en el país cuyas víctimas, no denuncian por temor a represalias a las que pueden ser sometidas. Cuando los estados de convivencia, escapan los límites de confianza o están lejanos de estas condiciones”. (Centeno, 2018, p 2).
- **Dinámica delictiva.** - “Es el sentimiento de inseguridad originada en el recrudecimiento de las prácticas delictivas que han evolucionado en una dinámica de un segmento de la sociedad que nos da la idea de que los delincuentes son parte de la sociedad”. (Cárdenas, 2017, parr 5).

- **Organización policial.** - “Crear confianza entre los ciudadanos y promueva la búsqueda de cohesión en torno a la ley, en función del valor que el respeto de los derechos del otro tiene como potenciador de los derechos de todo el conjunto social”. (Tapia P. J., 2013, p112).
- **Guardia civil:** “son estructuradas mediante pequeñas unidades, que se encuentran distribuidas en aquellas zonas rurales, como también en las zonas fronterizas o el litoral” (Tapia P. J., 2013, p112).
- **Cuerpo nacional de policías:** “son distribuidas en grandes unidades tanto en las comisarías de las ciudades como en el núcleo de la población”. (Tapia P. J., 2013, p112).
- **Policías locales:** “son distribuidos en aquellas zonas donde el núcleo urbano se encuentra basado en la estructura de patrullaje”. (Tapia P. J., 2013, p112).
- **Toma de decisiones.** – “es un proceso evaluativo cuya finalidad es la elección de la mejor alternativa posible”. (Garcia, P., & Pliego, A, 2015, p 1).

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo de estudio

Es una investigación descriptiva, explicativa y transeccional, y mixta.

La investigación es de tipo sustantiva – descriptivo no experimental, porque se encarga de identificar y buscar los rasgos importantes y relevantes sobre la inseguridad ciudadana desde un enfoque jurídico en Madre de Dios, dándole sus respectivos análisis e interpretaciones.

Es descriptiva por la presencia de una sola variable la cual está sujeta a análisis estadístico y cualitativo.

Explicativa: se encuentra orientada a explicar las manifestaciones existentes sobre la variable inseguridad ciudadana.

Transeccional o sincrónica: debido a que el objetivo se realizó en el año 2022, que fue el tiempo de que se aplicaron los instrumentos de estudio.

3.2. Diseño del estudio

La presente investigación obedece al diseño descriptivo simple:

M ----- O

Denotación:

M= Muestra de juristas, autoridades y ciudadanía

O= Observación del análisis de los juristas y clientes

3.3. Población y muestra

3.3.1. Población

La población está conformada por 15 pobladores y 6 juristas, autoridades de Tambopata, Madre de Dios, en el siguiente detalle:

Tabla 1: Población

Población	Juristas y autoridades	pobladores
Juristas y pobladores	6	15
TOTAL	21	

Fuente: "Elaboración propia"

3.3.2. Muestra

La muestra es igual a la población está conformada 15 pobladores y 6 juristas, autoridades de Tambopata, Madre de Dios, en el siguiente detalle:

Tabla 2: muestra

Muestra	Juristas y autoridades	pobladores
Juristas y pobladores	6	15
TOTAL	21	

Fuente: "Elaboración propia"

3.4. Métodos, técnicas e instrumentos

3.4.1. Métodos.

Los métodos científicos empleados en la investigación son:

- MÉTODO ANÁLISIS - A través de este procedimiento, se examina la pluri causalidad.
- MÉTODO DESCRIPTIVO – a través de este método se acopia toda la información mediante los pobladores y juristas.

3.4.2. Técnicas

TÉCNICAS: la técnica implementada fue la observación, que sirvió para obtener la información directa sobre la variable seguridad ciudadana. Es necesario mencionar que esta técnica cuenta con un cierto margen de error, ya que se encuentra influenciada a través de la subjetividad del observado. También se utilizó la encuesta y el análisis documental.

3.4.3. Instrumentos

INSTRUMENTOS: el instrumento utilizado fue la entrevista.

TÉCNICAS	INSTRUMENTOS	FUENTE
<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta. 	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevista 	<ul style="list-style-type: none"> • Juristas, y pobladores.

La Técnica que se utilizará para la recolección de datos, en el proceso de ejecución o desarrollo de la presente investigación, será la encuesta.

3.5. Validación y confiabilidad del instrumento.

Para los autores Gamarra, et al. (2010, p.176), sustentan que: “(...) La confiabilidad de un instrumento de medición se refiere al grado de precisión o exactitud de la medida en el sentido de que si aplicamos repetidamente el instrumento al mismo sujeto u objeto produce iguales resultados (...)”.

Es necesario mencionar que para obtener datos confiables, es importante que el instrumento para recoger los datos se encuentren sometidos a una observación analítica, para realizar las evaluaciones posteriores, a través del grupo de los expertos es la materia, que se encargan de fortalecer la validación del instrumento, porque se encuentra a juicio por cada especialista. Es importante resaltar que cada experto realizó su aporte con el fin mejorar el instrumento.

3.6. Tratamiento de los datos

Se realizó una selección a través de un muestreo aleatorio de carácter simple, es decir al azar, para la aplicación de la entrevistas, las cuales conto con preguntas cerradas y abiertas, que sirvió para la evaluación de las opiniones de los entrevistados para determinar la inseguridad ciudadana.

Se aplicará la Estadística descriptiva – SSPS -25 a través de cuadros de frecuencia, diagramas, estadígrafos de centralización.

CAPÍTULO IV: RESULTADOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Antes de pasar a desarrollar los resultados de la investigación es preciso indicar que estos fueron tomados de la entrevista aplicada a los expertos en el tema abordado. La guía de entrevista fue diseñada con preguntas abiertas, las cuales fueron pensadas para obtener información que contribuye al plan de estudio. A continuación, se presentan los resultados en base a cada uno de los objetivos.

4.1. Presentación de resultados

4.1.1. Ficha de Entrevista Para ciudadanos que conozcan el Tema de políticas del gobierno local en la lucha contra la inseguridad ciudadana en el distrito de Tambopata.

Tabla 3

<i>Pregunta N°1: ¿Cree Ud. las Políticas del gobierno local en la lucha contra la inseguridad ciudadana en el distrito de Tambopata, 2021 son las más adecuadas?</i>		
Entrevistado N°1	Entrevistado N°2	Entrevistado N°3
No, debería ser un trabajo articulado con las diferentes entidades el cual deberían	En mi opinión considero que no considero que se podría trabajar en detalles que podrían generar mejores resultados, generar una red con personal mejor	Que para reducir la inseguridad en los gobiernos locales se debe garantizar el bienestar social a los ciudadanos, así como impulsar programas para fortalecer

doblegar la seguridad y tener buenas estrategias contra la inseguridad.	capacitado e implementado para abarcar toda la ciudad y salvaguardar a las personas.	a la juventud y tejido social en los sectores más afectados.
Entrevistado N°4	Entrevistado N°5	Entrevistado N°6
Falta articular los comités de seguridad ciudadana. Falta participación vecinal.	No, porque no se cuenta con la cantidad de efectivos policiales además la falta de presupuesto para implementar cámaras de seguridad en diferentes calles de la ciudad, por parte del gobierno local.	No, porque debe haber una buena comunicación y articulación que las autoridades donde lidere la policía nacional Perú, por ser el ente rector de seguridad ciudadana.
Entrevistado N°7	Entrevistado N°8	Entrevistado N°9
Yo creo que hacen lo posible por cuidar la seguridad y bienestar de la población a pesar de que no se cuenta con todo lo que se necesita las autoridades deben de tomar más atención en esa área ya que el abajo hasta la misma remuneración	No porque día a día el ciudadano esta inseguro mucha delincuencia aun hoy con las personas del extranjero y están creciendo y el personal que trabaja en seguridad ya no se abastece.	No porque se deberían emplear más restricciones a las personas extranjeras que ingresan a la región debido a que en la actualidad la delincuencia está siendo liderada por extranjeros más que por los peruanos.

Entrevistado N°10	Entrevistado N°11	Entrevistado N°12
<p>No requiere planeamientos más completos la ciudad de puerto Maldonado está aumentando delincuentes extranjeros y asusta a los madreñocense.</p>	<p>Si, el gobierno diseño una política pública de la seguridad ciudadana el cual se encuentra plasmada, el plan es eminente una gestión orientada a brindar resultados al servicio ciudadano, establece la visión, objetivos, actividades y metas para enfrentar la inseguridad, la violencia y el delito en el país. (D.S. 0/S. 012-2013-IN)</p>	<p>Para nada pienso que se deben intensificar los operativos y trabajar en conjunto con las demás instituciones públicas que sean de su competencia, por ejemplo, los lugares clandestinos.</p>
Entrevistado N°13	Entrevistado N°14	Entrevistado N°15
<p>No, por una falta de personal y de movilidad en lugares estratégicos para que reduzcan la inseguridad ciudadana de porte de la PNP, serenazgo.</p>	<p>Cada región tiene distinta realidad con el poco presupuesto que deposita el estado se realizan obras mantenimiento y lo poco que queda se distribuye a seguridad ciudadana en resumen es necesario focalizar y encontrar el tema.</p>	<p>Considero que a través de la gerencia de seguridad ciudadana debe incrementarse más acciones de patrullaje integrado para ello se debe contar con mayores miembros de serenazgo y mayores efectivos de la policía municipales.</p>
<p>Interpretación: Los entrevistados respondieron de esta manera: i) No, debería ser un trabajo articulado con las diferentes entidades estatales y privadas, doblgando la seguridad ii) capacitación del personal con mejores estrategias en la salvaguarda</p>		

de las personas iii) Impulsar en los gobiernos locales el bienestar social a los ciudadanos, y de la juventud con programas de concientización para los sectores más afectados iv) articular los comités de seguridad ciudadana. Y participación vecinal y la policía v) no se cuenta con la cantidad de efectivos policiales, falta de presupuesto para aplicar tecnología de vigilancia vi) Mejorar la remuneración de los efectivos del orden v) No, demasiada delincuencia, hay inseguridad por la gran afluencia de extranjeros deben exigir restricciones vi) Sí, el gobierno diseño una política pública de la seguridad ciudadana el cual se encuentra plasmada, el plan es eminente una gestión orientada a brindar resultados al servicio ciudadano, establece la visión, objetivos, actividades y metas para enfrentar la inseguridad, la violencia y el delito en el país. (D.S. 0/S. 012-2013-IN) vii) no, se deben intensificar los operativos y trabajar en conjunto con las demás instituciones públicas que sean de su competencia, por ejemplo, los lugares clandestinos. viii) No, por una falta de personal y de movilidad en lugares estratégicos para que reduzcan la inseguridad ciudadana de porte de la PNP, serenazgo. ix) Considero que a través de la gerencia de seguridad ciudadana debe incrementarse más acciones de patrullaje, se debe contar con mayores miembros de serenazgo y mayores efectivos de la policía municipales.

Nota: tomado de la entrevista aplicada a los ciudadanos.

Tabla 4

Pregunta N°2: ¿Cómo definiría Ud? ¿La seguridad ciudadana, que se plantea en el medio local como política pública?

Entrevistado N°1	Entrevistado N°2	Entrevistado N°3
-------------------------	-------------------------	-------------------------

<p>La seguridad ciudadana es un trabajo muy importante en nuestra localidad y está definido – por seguridad de nuestros ciudadanos.</p>	<p>La considero como regular. A través del tiempo se notan algunas deficiencias, se puede modificar ciertos temas para generar un marco más eficiente y respaldo se puede modificar ciertos temas.</p>	<p>Hacer el control interno y externo del desempeño policial, y hacer un trabajo planificado en la violencia.</p>
<p>Entrevistado N°4</p>	<p>Entrevistado N°5</p>	<p>Entrevistado N°6</p>
<p>En proceso de implementación y falta capacitación</p>	<p>Acciones el bienestar de la vida del ciudadano y la población en general</p>	<p>El estado debería velar el cumplimiento de una política de estado en favor de la ciudadanía.</p>
<p>Entrevistado N°7</p>	<p>Entrevistado N°8</p>	<p>Entrevistado N°9</p>
<p>Debería de ser más coordinado con el gobierno regional y central, debe de usarse todos los medios que hay en nuestro ciudad y si la inseguridad ciudadana es una política Pública.</p>	<p>Si la política pública es de interés político de los gobiernos actuales se debería de considerar como una problemática principal del gobierno local y en ello si o si la política pública.</p>	<p>La seguridad ciudadana como política pública en la localidad debe incluir tanto en comunidades nativas y asentamientos humanos y entre otros sectores donde se agrupan pobladores a los que se les debe</p>

		brindar seguridad para su buen desempeño dentro de la sociedad.
Entrevistado N°10	Entrevistado N°11	Entrevistado N°12
Es muy deficiente la policía carece de logística y personal así mismo lo hartó, seguridad en diferente puerto de seguridad.	Diagnóstico de seguridad ciudadana; evaluación del PNSC 2013-2018; marco conceptual y estratégico PNSC 2019-2023; objetivos estratégicos indicadores y metas del P.N.S.C 2019-2023; territorios, de intervención prioritaria; estrategia de seguimiento y evaluación; actividades, metas y ejes de intervención del PNSC 2019-2023.	Ineficiente, solo se está dando prioridad para acatar el estado de emergencia, pero dejan de lado la inseguridad ciudadana que se está desborda en toda la ciudad de puerto Maldonado.
Entrevistado N°13	Entrevistado N°14	Entrevistado N°15
Es resguardar a los ciudadanos y que no hagan desorden en las calles y evitar que haya asaltos.	Por falta de presupuesto, es que carecemos de personal, logística y falta concretar un trabajo en conjunto con las autoridades competentes.	Considero que esta pésima, así mismo debe aprobarse un plan para la ejecución donde se garantice la participación de los sectores involucrados.

Interpretación: Los entrevistados respondieron indicando que: i) La seguridad ciudadana es un trabajo muy importante en nuestra localidad y está definido – por seguridad de nuestros ciudadanos. ii) A través del tiempo se notan algunas deficiencias, se puede modificar ciertos temas para generar un marco más eficiente y respaldo se puede modificar ciertos temas iii) Hacer el control interno y externo del desempeño policial, un trabajo planificado en la violencia iv) Además está en proceso de implementación y se deben incrementar acciones el bienestar de la vida del ciudadano y la población en general, velando el cumplimiento de una política de estado en favor de la ciudadanía, con mayor coordinación con el gobierno regional y central, debe de usarse todos los medios que hay en nuestro ciudad y si la inseguridad ciudadana es una política Pública, además debe incluir tanto en comunidades nativas y asentamientos humanos y entre otros sectores donde se agrupan pobladores a los que se les debe brindar seguridad. Es muy deficiente la policía carece de logística y personal así mismo lo harto seguridad en diferente puerto de seguridad.v) Diagnóstico de seguridad ciudadana; evaluación del PNSC 2013-2018; marco conceptual y estratégico PNSC 2019-2023; objetivos estratégicos indicadores y metas del P.N.S.C 2019-2023; territorios, de intervención prioritaria; estrategia de seguimiento y evaluación; actividades, metas y ejes de intervención del PNSC 2019-2023; pero aun es Ineficiente, solo se está dando prioridad para acatar el estado de emergencia, pero dejan de lado la inseguridad ciudadana que se está desborda en toda la ciudad de puerto Maldonado. vi) Por falta de presupuesto, es que carecemos de personal, logística y falta concretar un trabajo en conjunto con las autoridades competentes y mayor participación de los sectores involucrados.

Nota: tomado de la entrevista aplicada a los ciudadanos.

Tabla 5

<i>Pregunta N°3. ¿Cómo describiría las acciones delictivas en Puerto Maldonado en el período de 2021?</i>		
Entrevistado N°1	Entrevistado N°2	Entrevistado N°3
No tengo conocimiento a ello. El accionar debería ser muy fructífero.	Considero que durante este año las acciones delictivas mantuvieron un índice alto. No se ha podido contrarrestar significativamente este mal social que afecta fuertemente a nuestra sociedad.	Se está poniendo en una situación muy preocupante.
Entrevistado N°4	Entrevistado N°5	Entrevistado N°6
Crecimiento de la delincuencia.	Graves, porque ya no se puede estar seguro en las calles por delincuentes que traigan a esta ciudad como cusco, puno. Además, a la migración venezolana.	Se incrementó y debido a la pandemia que hizo que ciudadanos de otros departamentos y otros países ingresaron a nuestra ciudad para realizar acciones delictivas.
Entrevistado N°7	Entrevistado N°8	Entrevistado N°9

Muchos robos, mucha amenaza uno ya no es seguro en las calles en nuestras casas todos los asaltos son con arma y en moto con chaleco cada día está más inseguro uno mismo y las calles para las noches oscuras monte no hay luz.	Las acciones delictivas son de alto riesgo hasta el extremo de perder, como robos de celulares, motos y carros y otros y los delincuentes son los extranjeros que se hacen pasar por taxistas con chaleco y con ello hacen maldad al ciudadano.	En este periodo 2021 las acciones delictivas se han manifestado regularmente a diferencia a otros años que fue mayor sin embargo todavía no se amplía medidas más drásticas para mejorar la seguridad ciudadana notalmente
Entrevistado N°10	Entrevistado N°11	Entrevistado N°12
Las acciones delincuenciales dentro de la ciudad se convirtieron como pan de cada día de 100 personas sufren asaltos robos y otros actos delictivos, la PNP brilla por su ausencia.	Tentativa de feminicidio, intensas lluvias, vacunación con las vacunas para el COVID -19 y asaltos.	En los últimos días las acciones delictivas como el robo agravado.
Entrevistado N°13	Entrevistado N°14	Entrevistado N°15
Personal de serenazgo con los que se encargan de asalto por las personas de mal vivir	Preocupante con aislado del presupuesto del estado, necesario de agente policial.	Que se preocupante porque se viene incrementando cada día y considero que

		se debe intensificar las acciones para el respectivo control.
--	--	---

Interpretación: i) La considero como regular. A través del tiempo se notan algunas deficiencias, se puede modificar ciertos temas para generar un marco más eficiente y respaldo se puede modificar ciertos temas, Se está poniendo en una situación muy preocupante, pues está creciendo la delincuencia. ii) Graves, porque ya no se puede estar seguro en las calles por delincuentes que llegan a esta ciudad como cusco, puno. Además, extranjeros. iii) Muchos robos, mucha amenaza uno ya no es seguro en las calles en nuestras casas todos los asaltos son con arma y en moto con chaleco cada día está más inseguro uno mismo y las calles oscuras enmontadas y sin luz. iv) De alto riesgo hasta el extremo de perder, en robos de celulares, motos, carros y otros y los delincuentes son los extranjeros que se hacen pasar por taxistas. v) Las acciones delincuenciales dentro de la ciudad se convirtieron en pan de cada día de 100 personas sufren asaltos robos y otros actos delictivos, la PNP brilla por su ausencia, vi) Tentativa de feminicidio, intensas lluvias, vacunación con las vacunas para el COVID -19 y asaltos vii) En los últimos días las acciones delictivas como el robo agravado, iii) Personal de serenazgo con los que se encargan de asalto por las personas de mal vivir viii) Preocupante aislado y con escaso presupuesto del estado, necesario para el agente policial. ix) se debe intensificar las acciones para el respectivo control.

Nota: tomado de la entrevista aplicada a los ciudadanos.

Tabla 6

<i>Pregunta N°4. ¿Cree Ud. que la organización policial a nivel normativo y accionar frente a hechos delincuenciales en el medio local tiene presencia real y efectiva?</i>		
Entrevistado N°1	Entrevistado N°2	Entrevistado N°3
No, la PNP y el medio local, estamos a la frecuencia de los sobornos por parte de algunas intervenciones de acuerdo a las funciones encomendadas.	En mi opinión no. Considero que son muy flexibles creo que debería haber algunas modificaciones a nivel normativo para poder castigar de manera más contundente y severa a quien vaya contra el bienestar social.	No están tomando acciones sufrientes.
Entrevistado N°4	Entrevistado N°5	Entrevistado N°6
Falta intervención inmediata y falta implementación logística.	No, porque no hay cantidad de efectivos policiales que se necesita en esta ciudad, no acuden a tiempo ante un acto delincencial.	En determinadas ocasiones no tiene presencia relevante porque no atiende límites con todas demás instituciones titulares del estado.
Entrevistado N°7	Entrevistado N°8	Entrevistado N°9

La policía actúa cuando le conviene no más ya se cree en las autoridades a veces cuando uno llama nadie responde o dicen que irán y nunca atienden falta más policía que si trabaje.	La policía nacional trabaja pero considero que no se abastece por lo que no se nota la presencia d manera segura y continua falta de personal logística y vehículos o también algunos son parte del vandalismo falta más presencia policial.	Pues considero que no, la policía debería ser un aliado con la población y así contar uno con el otro sin embargo priorizar más otras actividades que la presencia de disponibilidad cuando un poblador esté en peligro
Entrevistado N°10	Entrevistado N°11	Entrevistado N°12
No, al parecer la ciudad es tierra de nadie	No.	En algunas ocasiones son efectivas.
Entrevistado N°13	Entrevistado N°14	Entrevistado N°15
Si por que al momento que ven al personal policial los maleantes se retiran.	No, las leyes son muy flexibles tolerantes el problema no solo es de las autoridades sino también de la población, existen las rondas vecinales programas que impulsa casa gobierno	Considero que si debemos de ser necesario la implementación y logística y personal.
Interpretación: i) No, la PNP y el medio local, estamos a la frecuencia de los sobornos por parte de algunas intervenciones de acuerdo a las funciones encomendadas. ii) Considero que son muy flexibles creo que debería haber algunas modificaciones a nivel normativo para poder castigar de manera más contundente y severa a quien vaya contra el bienestar social, iii) No están		

tomando acciones sufrientes, falta intervención inmediata, falta implementación logística, no hay la cantidad de efectivos policiales que se necesita en esta ciudad, no acuden a tiempo ante un acto delincencial. iv) La policía actúa cuando le conviene no más ya se cree en las autoridades a veces cuando uno llama nadie responde o dicen que irán y nunca atienden falta más policía que sí trabaje. v) La policía nacional trabaja, pero considero que no se abastece por lo que no se nota la presencia de manera segura y continua falta de personal logística y vehículos o también algunos son parte del vandalismo falta más presencia policial, debería ser un aliado con la población priorizando su presencia de disponibilidad cuando un poblador esté en peligro y no hacer que al parecer la ciudad es tierra de nadie, vi) En algunas ocasiones son efectivas, vii) Sí porque al momento que ven al personal policial los maleantes se retiran viii) No, las leyes son muy flexibles tolerantes el problema no solo es de las autoridades sino también de la población, existen las rondas vecinales programas que impulsa casa gobierno. ix) Considero que si debemos de ser necesario la implementación y logística y personal.

Nota: tomado de la entrevista aplicada a los ciudadanos.

4.1.2. Ficha de Entrevista para autoridades y profesionales especialistas que Conocen el Tema de Normas Regionales que hagan frente al delito de la Trata de Personas:

Tabla 7

<i>Pregunta N°1. ¿Cómo cree Ud.? ¿Que se plantea las Políticas del gobierno local en la lucha contra la inseguridad ciudadana en el distrito de Tambopata, 2021?</i>		
Entrevistado N°1	Entrevistado N°2	Entrevistado N°3
La seguridad ciudadana, se realiza en acción integrado los municipios con la colaboración de la ciudadanía a tener convivencia pacífica, erradicar la violencia en espacios públicos.	Se efectúa análisis estadísticos generados por la policía nacional, serenazgo y fiscalizadores de los gobiernos locales, producto de ello se elabora un plan de acción para generar, combatir y erradicar las acciones delictivas.	Creo que como en cualquier gobierno local, a través de programas, planes y /o proyectos cuyo principal objetivo sea reducir al mínimo los índices de criminalidad reflejados en la inseguridad ciudadana. Ahora bien, sería interesante conocer tal vez no el detalle de los planes o como se ejecutarán, pero si los resultados. Más aun en los que tenga participación la ciudadanía.
Entrevistado N°4	Entrevistado N°5	Entrevistado N°6

<p>A través del CORESEC comité regional de seguridad ciudadana quien es el encargado de formar los planes programas proyecto y directivas en seguridad ciudadana.</p>	<p>Creo que no hay tanta seguridad ante los ciudadanos pero hacen lo más posible para que nos protejan a nosotros los ciudadanos.</p>	<p>La seguridad ciudadana seguida por el local se inicia con la colaboración de la ciudadanía si todos de manera conjunto aportamos una idea de seguridad local damos inicio a la creación que si podemos, decir que se plantea con la anticipación del sector privado sociedad organizada destina a efectuar la convivencia social.</p>
---	---	--

Interpretación: i) La seguridad ciudadana, se realiza en acción integrada con los municipios con la colaboración de la ciudadanía para tener convivencia pacífica y erradicar la violencia en espacios públicos, ii) Se efectúa análisis estadísticos generados por la policía nacional, serenazgo y fiscalizadores de los gobiernos locales, producto de ello se elabora un plan de acción para generar, combatir y erradicar las acciones delictivas, iii) Creo que como en cualquier gobierno local, a través de programas, planes y /o proyectos cuyo principal objetivo sea reducir al mínimo los índices de criminalidad reflejados en la inseguridad ciudadana. Ahora bien, sería interesante conocer tal vez el detalle de los planes o como se ejecutarán; y que tenga participación la ciudadanía. iv) A través del CORESEC comité regional de seguridad ciudadana quien es el encargado de formar los planes programas proyecto y directivas en seguridad ciudadana, v) Creo que no hay tanta seguridad para los ciudadanos pero se hace lo posible para protegerlos, vi) La seguridad ciudadana a nivel local se inicia con la colaboración de la ciudadanía si todos de manera conjunta aportamos una idea de seguridad local damos inicio a la creación de un plan oportuno para combatir la inseguridad.

Nota: tomado de la entrevista aplicada a los expertos.

Tabla 8

<i>Pregunta N°2:</i> ¿Cuál cree Ud. es el concepto aproximado de seguridad ciudadana, que se plantea en el medio local como política pública, como marco interpretativo de la investigación?		
Entrevistado N°1	Entrevistado N°2	Entrevistado N°3
Tenemos que partir de la crisis del desorden social que se evidencia casi en todo el Perú tiene su raíz en la pobreza moral que existe en la localidad por falta de valores se debe luchar contra la violencia familiar y es la raíz de la inseguridad ciudadana.	Son acciones multisectoriales que se realizan para mantener con tranquilidad la ciudad y generar, paz y convivencia pacífica en la población	Podría ser con el trabajo articulado junto a la policía nacional del Perú, quienes junto a sus distintas divisiones y las unidades se encargan de los operativos multisectoriales como parte del trabajo en prevención del delito importante también es el apoyo de la policía municipal y seguridad (serenazgo).
Entrevistado N°4	Entrevistado N°5	Entrevistado N°6

<p>Mediante las normas dictadas por el ejecutivo en materia de salubridad y seguridad ciudadana involucran a las demás instituciones titulares del estado a trabajar de manera conjunta.</p>	<p>Promover un justicia eficiente a la comunidad o todo os rededores que tengamos.</p>	<p>La seguridad ciudadana es la acción integrada que debe desarrollar un gobierno local con la colaboración de la ciudadanía destinada a asegurar su convivencia pacífica la erradicación de la violencia en las vías y espacios públicos más aun el fin de contribuir con la prevención de la comisión de algún delito.</p>
<p>Interpretación: i) Tenemos que partir de la crisis del desorden social que se evidencia casi en todo el Perú; tiene su raíz en la pobreza moral que existe en la localidad por falta de valores se debe luchar contra la violencia familiar y es la raíz de la inseguridad ciudadana ii) son acciones multisectoriales que se realizan para mantener con tranquilidad la ciudad y generar, paz y convivencia pacífica en la población iii) Podría ser con el trabajo articulado junto a la policía nacional del Perú, quienes junto a sus distintas divisiones y las unidades se encargan de los operativos multisectoriales como parte del trabajo en prevención del delito importante también es el apoyo de la policía municipal y seguridad (serenazgo). iv) Mediante las normas dictadas por el ejecutivo en materia de salubridad y seguridad ciudadana que involucran a las demás instituciones titulares del estado a trabajar de manera conjunta v) Promoviendo una justicia eficiente para la comunidad en general, vi) La seguridad ciudadana es la acción integrada que debe desarrollar un gobierno local con la colaboración de la ciudadanía destinada a asegurar su convivencia pacífica la erradicación de la violencia en las vías y espacios públicos más aun el fin de contribuir con la prevención de la comisión de algún delito.</p>		

Nota: tomado de la entrevista aplicada a los expertos.

Tabla 9

<i>Pregunta N°3: ¿Cómo Cree Ud. se describe la dinámica delictiva local (Puerto Maldonado) en el período de 2021?</i>		
Entrevistado N°1	Entrevistado N°2	Entrevistado N°3
En nuestro, ciudad los problemas de delincuencia ha aumentado y de qué manera hasta grupos armados intelectuales, crímenes organizados la pampa y otros corredores mineros que traen delincuencia en aumento progresivo trata de personas, etc.	Pese a las actividades delictivas que se han producido en la ciudad, existe un trabajo articulado entre la PNP y serenazgo, producto del cual el índice delictivo ha sido en poca o mediana proporción.	Como toda organización criminal, se adaptan a las circunstancias y el periodo pandémico no es la excepción continúan dedicándose al hurto en grupos sobre todo por las madrugadas lo hacen en grupos regulares a bordo de motos lineales, camuflados de taxistas. También hay muchos incidentes con armas de fuego, en medio de distintas actividades.
Entrevistado N°4	Entrevistado N°5	Entrevistado N°6

Considero muy peligroso en especial por los ciudadanos venezolanos.	Que solo deciden a acuerdo a sus protectores de los agraviados y toma sus propias decisiones	En la comisión de la actividad delincencial por lo menos los últimos 3 periodos han ido implementado cada vez observamos la delincuencia organizada casos que son preocupantes.
<p>Interpretación: i) En nuestra, ciudad los problemas de delincuencia han aumentado con la incursión de grupos armados intelectuales, crímenes organizados en la pampa y otros corredores mineros que atraen delincuencia en aumento progresivo y trata de personas, ii) Pese a las actividades delictivas que se han producido en la ciudad, existe un trabajo articulado entre la PNP y serenazgo, producto del cual el índice delictivo ha sido en poca o mediana proporción. iii) Como toda organización criminal, se adaptan a las circunstancias y el periodo pandémico no es la excepción, continúan dedicándose al hurto en grupos sobre todo por las madrugadas, lo hacen en grupos regulares a bordo de motos lineales, camufladas de taxistas. También hay muchos incidentes con armas de fuego, en medio de distintas actividades. iv) Considero muy peligroso en especial por los ciudadanos venezolanos, que optan por delinquir v) Que casi la delincuencia no está resguardadas con el personal policial vi) En la comisión de la actividad delincencial por lo menos los últimos 3 periodos se han ido implementado cada vez observamos la delincuencia mejor organizada cosa que es preocupante.</p>		

Nota: tomado de la entrevista aplicada a los expertos.

Tabla 10

<i>Pregunta N°4: ¿Cuál es el andamiaje institucional de la organización policial a nivel normativo en el medio local en incidencia con la toma de decisiones toma de decisiones?</i>		
Entrevistado N°1	Entrevistado N°2	Entrevistado N°3
La toma de decisión tiene que venir de los altos jefes del gobierno previo a resolver problemas de cada lugar impulsar las instalaciones policía, poder judicial, gobierno local, hay mucha corrupción y es difícil combatir.	En el departamento de madre de dios existe bajos recursos humanos en la PNP, no existen policías bien preparados ni mucho menos especializados para combatir la delincuencia; es por eso que serenazgo voy ganando adeptos y buena aceptación de la población por el buen trabajo de seguridad que realiza.	La pregunta es algo confuso pero si es algún decreto o norma que obstaculiza la labor policial, estaría bueno revisarlo.
Entrevistado N°4	Entrevistado N°5	Entrevistado N°6
Se tiene agitando entregas para la lucha de la delincuencia y pandillaje y mediante	Que casi la delincuencia no está resguardadas con los personales policiales	No tengo conocimiento.

patrullaje enterando conforma personal de serenazgo, policía de gobierno local		
--	--	--

Interpretación: i) si existe algún decreto o norma que obstaculiza la labor policial, estaría bueno revisarlo. ii) La lucha contra la delincuencia y pandillaje y mediante patrullaje integrado por personal de serenazgo y policía de gobierno local iii) Solo deciden algunos acuerdos para los agraviados y no toman sus propias decisiones iv) No tengo conocimiento. v) La toma de decisión tiene que venir de los altos jefes del gobierno previo a resolver problemas de cada lugar, impulsar las instalaciones policía, poder judicial, gobierno local, hay mucha corrupción y es difícil combatirla, vi) En el departamento de Madre de Dios existe pocos recursos humanos en la PNP, no existen policías bien preparados ni mucho menos especializados para combatir la delincuencia; es por eso que serenazgo va ganando adeptos y buena aceptación de la población por el buen trabajo de seguridad que realiza.

Nota: tomado de la entrevista aplicada a los expertos.

4.2. Discusión de resultados

Los ciudadanos entrevistados respondieron las Políticas del gobierno local en la lucha contra la inseguridad ciudadana en el distrito de Tambopata, 2021. De esta manera: i) No, debería ser un trabajo articulado con las diferentes entidades estatales y privadas, doblegando la seguridad ii) capacitación del personal con mejores estrategias en la salvaguarda de las personas iii) Impulsar en los gobiernos locales el bienestar social a los ciudadanos, y de la juventud con programas de concientización para los sectores más afectados iv) articular los comités de seguridad ciudadana. Y participación vecinal y la policía v) no se cuenta con la cantidad de efectivos policiales, falta de presupuesto para aplicar tecnología de vigilancia vi) Mejorar la remuneración de los efectivos del orden v) No, demasiada delincuencia, hay inseguridad por la gran afluencia de extranjeros deben exigir restricciones vi) Sí, el gobierno diseño una política pública de la seguridad ciudadana el cual se encuentra plasmada, el plan es eminente una gestión orientada a brindar resultados al servicio ciudadano, establece la visión, objetivos, actividades y metas para enfrentar la inseguridad, la violencia y el delito en el país. (D.S. 0/S. 012-2013-IN) vii) no, se deben intensificar los operativos y trabajar en conjunto con las demás instituciones públicas que sean de su competencia, por ejemplo, los lugares clandestinos. viii) No, por una falta de personal y de movilidad en lugares estratégicos para que reduzcan la inseguridad ciudadana de porte de la PNP, serenazgo. ix) Considero que a través de la gerencia de seguridad ciudadana debe incrementarse más acciones de patrullaje, se debe contar con mayores miembros de serenazgo y mayores efectivos de la policía municipales; Por otro lado los expertos consideran que: i) La seguridad ciudadana, se realiza en acción integrada con los municipios con la colaboración de la ciudadanía para tener convivencia pacífica y erradicar la violencia en espacios públicos, ii) Se efectúa análisis estadísticos generados por la policía nacional, serenazgo y fiscalizadores de los gobiernos locales, producto de ello se elabora un plan de acción para generar, combatir y erradicar las acciones delictivas, iii) Creo que

como en cualquier gobierno local, a través de programas, planes y /o proyectos cuyo principal objetivo sea reducir al mínimo los índices de criminalidad reflejados en la inseguridad ciudadana. Ahora bien, sería interesante conocer tal vez el detalle de los planes o como se ejecutarán; y que tenga participación la ciudadanía. iv) A través del CORESEC comité regional de seguridad ciudadana quien es el encargado de formar los planes programas proyecto y directivas en seguridad ciudadana, v) Creo que no hay tanta seguridad para los ciudadanos pero se hace lo posible para protegerlos, vi) La seguridad ciudadana a nivel local se inicia con la colaboración de la ciudadanía si todos de manera conjunta aportamos una idea de seguridad local damos inicio a la creación de un plan oportuno para combatir la inseguridad.

Para **(Muñoz, 2020, p5)**. Tema sobre: **"Análisis sobre innovación en seguridad ciudadana y derechos humanos en América Latina y el Caribe. Una perspectiva desde las políticas públicas y la gestión institucional"**. Concluye que: existen gran cantidad de países en América Latina y en el Caribe que los actos delictivos violentos van aumentando cada día, lo cual representan una señal de desalentadora, los cual deben de analizarse cuales son las principales causas para implementar las estrategias necesarias, es importante mencionar que el crimen violento tiene sus principales víctimas que son, las personas jóvenes, las niñas y las mujeres, por tal motivo es necesario incrementar la intervención gubernamental para evitar u disminuir estos actos violentos.

Para **(García, 2018, p382)**. Tesis sobre; **"Políticas de seguridad ciudadana en administraciones públicas descentralizadas: Bogotá y Madrid, un estudio comparado"**. Concluye que: es necesario mencionar que al contratar más policías esto no garantizara que exista un resultado positivo sobre las políticas públicas en relación a la seguridad del ciudadano, por tal motivo la descentralización es como un proyecto de los gobiernos organizativos y gubernamentales, es importante mencionar que la seguridad ciudadana es una obligación que debe de tener los gobiernos

para la comunidad, las cuales deben de contar con muchas organizaciones que se encarguen de la protección y cuidado del ciudadano.

Respecto de la definición de seguridad ciudadana, que se plantea en el medio local como política pública, indicaron que: i) La seguridad ciudadana es un trabajo muy importante en nuestra localidad y está definido – por seguridad de nuestros ciudadanos. ii) Hacer el control interno y externo del desempeño policial, un trabajo planificado en la violencia iv) Además está en proceso de implementación y se deben incrementar acciones el bienestar de la vida del ciudadano y la población en general, velando el cumplimiento de una política de estado en favor de la ciudadanía, con mayor coordinación con el gobierno regional y central, debe de usarse todos los medios que hay en nuestro ciudad y si la inseguridad ciudadana es una política Pública, además debe incluir tanto en comunidades nativas y asentamientos humanos y entre otros sectores donde se agrupan pobladores a los que se les debe brindar seguridad. Es muy deficiente la policía carece de logística y personal así mismo lo harto seguridad en diferente puerto de seguridad.v) Diagnóstico de seguridad ciudadana; evaluación del PNSC 2013-2018; marco conceptual y estratégico PNSC 2019-2023; objetivos estratégicos indicadores y metas del P.N.S.C 2019-2023; territorios, de intervención prioritaria; estrategia de seguimiento y evaluación; actividades, metas y ejes de intervención del PNSC 2019-2023; pero aún es Ineficiente, solo se está dando prioridad para acatar el estado de emergencia, pero dejan de lado la inseguridad ciudadana que se está desborda en toda la ciudad de puerto Maldonado. VI) Por falta de presupuesto, es que carecemos de personal, logística y falta concretar un trabajo en conjunto con las autoridades competentes y mayor participación de los sectores involucrados. Por otro lado, los expertos definieron el concepto indicando que: i) Tenemos que partir de la crisis del desorden social que se evidencia casi en todo el Perú; tiene su raíz en la pobreza moral que existe en la localidad por falta de valores se debe luchar contra la violencia familiar y es la raíz de la inseguridad ciudadana ii) son acciones multisectoriales que se realizan para mantener con tranquilidad la ciudad y generar, paz y convivencia pacífica en la población iii) Podría ser con el

trabajo articulado junto a la policía nacional del Perú, quienes junto a sus distintas divisiones y las unidades se encargan de los operativos multisectoriales como parte del trabajo en prevención del delito importante también es el apoyo de la policía municipal y seguridad (serenazgo). iv) Mediante las normas dictadas por el ejecutivo en materia de salubridad y seguridad ciudadana que involucran a las demás instituciones titulares del estado a trabajar de manera conjunta v) Promoviendo una justicia eficiente para la comunidad en general, vi) La seguridad ciudadana es la acción integrada que debe desarrollar un gobierno local con la colaboración de la ciudadanía destinada a asegurar su convivencia pacífica la erradicación de la violencia en las vías y espacios públicos más aun el Según **(Soto, 2018, p 69)**. Tesis sobre: ***“Diagnóstico de la delincuencia y factores que influyen en la percepción de inseguridad en Chile”***. Concluye que: entre las principales causas que tiene la percepción de inseguridad y el temor al delito, es que principalmente incide sobre la exposición que tenga el individuo al crimen, es decir, cuyos miedos y experiencias al ser víctima de estos delitos, en el ambiente de residencia, debido a las condiciones que tiene la persona que pueden ser psíquicas o físicas. Posteriormente va a depender del grado de información y cobertura de los medios de comunicación en relación al fenómeno, que afecta la manera en que viven y se forman las personas. Y Finalmente se considera que es de gran importancia que los ciudadanos tengan un granito de confianza con las instituciones que se encargan de la justicia y seguridad de la población.

Según **(Yslado, 2019, p 46)** tesis sobre: ***“Nivel de eficacia de las políticas públicas locales de seguridad ciudadana en el Distrito de Florencia De Mora, 2016 – 2018. Perú”*** concluye que: Esta comunidad tiene un gran problema debido a que se encuentran con deficientes y escasas políticas públicas en relación a la seguridad ciudadana, porque las autoridades encargadas no implementan ni tienen un plan estratégico para solucionar esta situación, y tampoco cumplen con la normativa actual que rige el Estado en relación a esta materia. Por tal motivo es de suma emergencia que se vincule la PNP con otras instituciones que se encargan de la seguridad ciudadana en general.

En torno a las acciones delictivas en Puerto Maldonado en el período de 2021, indicaron que: i) La considero como regular. A través del tiempo se notan algunas deficiencias, se puede modificar ciertos temas para generar un marco más eficiente y respaldo se puede modificar ciertos temas, Se está poniendo en una situación muy preocupante, pues está creciendo la delincuencia. ii) Graves, porque ya no se puede estar seguro en las calles por delincuentes que llegan a esta ciudad como cusco, puno. Además, extranjeros. iii) Muchos robos, mucha amenaza uno ya no es seguro en las calles en nuestras casas todos los asaltos son con arma y en moto con chaleco cada día está más inseguro uno mismo y las calles oscuras enmontadas y sin luz. iv) De alto riesgo hasta el extremo de perder, en robos de celulares, motos, carros y otros y los delincuentes son los extranjeros que se hacen pasar por taxistas. v) Las acciones delictuales dentro de la ciudad se convirtieron en pan de cada día de 100 personas sufren asaltos robos y otros actos delictivos, la PNP brilla por su ausencia, vi) Tentativa de feminicidio, intensas lluvias, vacunación con las vacunas para el COVID -19 y asaltos vii) En los últimos días las acciones delictivas como el robo agravado, iii) Personal de serenazgo con los que se encargan de asalto por las personas de mal vivir viii) Preocupante aislado y con escaso presupuesto del estado, necesario para el agente policial. ix) se debe intensificar las acciones para el respectivo control. Por otra parte los expertos en torno a la dinámica delictiva en Puerto Maldonado i) En nuestra, ciudad los problemas de delincuencia han aumentado con la incursión de grupos armados intelectuales, crímenes organizados en la pampa y otros corredores mineros que atraen delincuencia en aumento progresivo y trata de personas, ii) Pese a las actividades delictivas que se han producido en la ciudad, existe un trabajo articulado entre la PNP y serenazgo, producto del cual el índice delictivo ha sido en poca o mediana proporción. iii) Como toda organización criminal, se adaptan a las circunstancias y el periodo pandémico no es la excepción, continúan dedicándose al hurto en grupos sobre todo por las

madrugadas, lo hacen en grupos regulares a bordo de motos lineales, camufladas de taxistas. También hay muchos incidentes con armas de fuego, en medio de distintas actividades. iv) Considero muy peligroso en especial por los ciudadanos venezolanos, que optan por delinquir v) Que casi la delincuencia no está resguardadas con el personal policial vi) En la comisión de la actividad delincencial por lo menos los últimos 3 periodos se han ido implementado cada vez observamos la delincuencia mejor organizada cosa que es preocupante.

Respecto del andamiaje institucional de la organización policial a nivel normativo en la toma de decisiones indican los entrevistados que i) No, la PNP y el medio local, estamos a la frecuencia de los sobornos por parte de algunas intervenciones de acuerdo a las funciones encomendadas. ii) Considero que son muy flexibles creo que debería haber algunas modificaciones a nivel normativo para poder castigar de manera más contundente y severa a quien vaya contra el bienestar social, iii) No están tomando acciones sufrientes, falta intervención inmediata, falta implementación logística, no hay la cantidad de efectivos policiales que se necesita en esta ciudad, no acuden a tiempo ante un acto delincencial. iv) La policía actúa cuando le conviene no más ya se cree en las autoridades a veces cuando uno llama nadie responde o dicen que irán y nunca atienden falta más policía que sí trabaje. v) La policía nacional trabaja, pero considero que no se abastece por lo que no se nota la presencia de manera segura y continua falta de personal logística y vehículos o también algunos son parte del vandalismo falta más presencia policial, debería ser un aliado con la población priorizando su presencia de disponibilidad cuando un poblador esté en peligro y no hacer que al parecer la ciudad es tierra de nadie, vi) En algunas ocasiones son efectivas, vii) Sí porque al momento que ven al personal policial los maleantes se retiran viii) No, las leyes son muy flexibles tolerantes el problema no solo es de las autoridades sino también de la población, existen las rondas vecinales programas que impulsa casa gobierno. ix) Considero que si debemos de ser necesario la implementación y logística

y personal. Por otro lado los expertos consideran que i) si existe algún decreto o norma que obstaculiza la labor policial, estaría bueno revisarlo. ii) La lucha contra la delincuencia y pandillaje y mediante patrullaje integrado por personal de serenazgo y policía de gobierno local iii) Solo deciden algunos acuerdos para los agraviados y no toman sus propias decisiones iv) No tengo conocimiento. v) La toma de decisión tiene que venir de los altos jefes del gobierno previo a resolver problemas de cada lugar, impulsar las instalaciones policía, poder judicial, gobierno local, hay mucha corrupción y es difícil combatirla, vi) En el departamento de Madre de Dios existe pocos recursos humanos en la PNP, no existen policías bien preparados ni mucho menos especializados para combatir la delincuencia; es por eso que serenazgo va ganando adeptos y buena aceptación de la población por el buen trabajo de seguridad que realiza.

Para **(Perea, 2019, p 160)**. Tesis sobre: ***“La inseguridad ciudadana y el enfoque de seguridad humana, El Agustino 2012 - 2017. Lima- Perú”***. Concluye que: Existe una relación importante sobre la inseguridad, y las situaciones violentas con la seguridad personal, debido a que los actos de incidencia delictiva son muy altos, si son comparados con otros departamentos de Lima Metropolitana, lo que refuerza cada uno de los testimonios de las personas que fueron entrevistadas, ya que la mayoría indico existe un creciente inseguridad en la sociedad.

Para **(Mamani, 2019, p92)**. Tesis sobre ***“El delito de hurto y faltas contra el patrimonio en el tratamiento de la delincuencia común en la política criminal peruana”***. Concluye que: La política criminal en el Estado Peruano se encarga de realizar actividades eficaces a través del sistema legal que existe en la actualidad, en efectos de cautelar todo lo relacionado al respeto de los derechos humanos, como lo son la tutela judicial efectiva y la integridad física y moral, dentro de la justicia con el propósito de garantizar y proteger los bienes jurídicos y personales de todos los individuos, para obtener la paz y convivencia social.

CONCLUSIONES

1. PRIMERO.- Las Políticas del gobierno local en la lucha contra la inseguridad ciudadana en el distrito de Tambopata, 2021. Debería ser un trabajo articulado con las diferentes entidades estatales y privadas, doblegando la seguridad, capacitación del personal con mejores estrategias en la salvaguarda de las personas, Impulsando en los gobiernos locales el bienestar social para los ciudadanos, con programas de concientización para los sectores más afectados, articular los comités de seguridad ciudadana y participación vecinal y la policía; Ahora no se cuenta con la cantidad de efectivos policiales, falta de presupuesto para aplicar tecnología de vigilancia; hay inseguridad por la gran afluencia de extranjeros, si, el gobierno diseño una política pública de la seguridad ciudadana, el plan es eminente una gestión orientada a brindar resultados al servicio ciudadano, estableciendo la visión, objetivos, actividades y metas para enfrentar la inseguridad, la violencia y el delito en el país. (D.S. 0/S. 012-2013-IN) Además, se deben intensificar los operativos y trabajar en conjunto con las demás instituciones públicas para que reduzcan la inseguridad ciudadana de parte de la PNP, serenazgo, a través de la gerencia de seguridad ciudadana debe incrementarse más acciones de patrullaje, se realiza en acción integrada con los municipios y ciudadanía para tener convivencia pacífica y erradicar la violencia en espacios públicos, efectúa análisis estadísticos generados por la policía nacional, serenazgo y fiscalizadores de los gobiernos locales, producto de ello se elabora un plan de acción para generar, combatir y erradicar las acciones delictivas; en cualquier gobierno local, a través de programas, planes y /o proyectos cuyo principal objetivo sea reducir al mínimo los índices de criminalidad reflejados en la inseguridad ciudadana; a nivel local a través del CORESEC comité regional de seguridad ciudadana quien es el encargado de formar los planes programas proyecto y directivas en seguridad ciudadana; finalmente la seguridad ciudadana se inicia con la colaboración de la ciudadanía si todos de manera conjunta aportamos una idea de seguridad local damos inicio a la creación de un plan oportuno para combatir la inseguridad.

2. SEGUNDO.- Respecto de la definición de seguridad ciudadana, que se plantea en el medio local como política pública, La seguridad ciudadana es un trabajo muy importante en nuestra localidad y está definido – por seguridad de nuestros ciudadanos, efectuar el control interno y externo del desempeño policial, un trabajo planificado en la violencia, está en proceso de implementación y se debe incrementar acciones del bienestar de la vida del ciudadano y la población en general, velando el cumplimiento de una política de estado, con mayor coordinación con el gobierno regional y central, usando todos los medios que hay en nuestro ciudad y si la inseguridad ciudadana es una política Pública, además debe incluir tanto en comunidades nativas y asentamientos humanos y entre otros sectores donde se agrupan pobladores; actualmente es muy deficiente la policía carece de logística y personal; existe un diagnóstico de seguridad ciudadana; evaluación del PNSC 2013-2018; marco conceptual y estratégico PNSC 2019-2023; objetivos estratégicos indicadores y metas del P.N.S.C 2019-2023; territorios, de intervención prioritaria; estrategia de seguimiento y evaluación; actividades, metas y ejes de intervención del PNSC 2019-2023; pero aun es Ineficiente, solo se está dando prioridad al estado de emergencia, pero dejan de lado la inseguridad ciudadana que se está desborda en toda la ciudad de puerto Maldonado por falta de presupuesto, falta personal, logística y concretar un trabajo en conjunto con las autoridades competentes y mayor participación de los sectores involucrados; Por otro lado, también tenemos que partir de la crisis del desorden social que se evidencia casi en todo el Perú; tiene su raíz en la pobreza moral que existe en la localidad por falta de valores se debe luchar contra la violencia familiar y es la raíz de la inseguridad ciudadana, mediante acciones multisectoriales que se deben realizar para mantener la tranquilidad de la ciudad y generar, convivencia pacífica en la población, trabajo totalmente articulado de la PNP, Municipio, (serenazgo) mediante las normas dictadas por el ejecutivo en materia de seguridad ciudadana que involucran a las demás instituciones titulares del estado a trabajar de manera conjunta, promoviendo una justicia eficiente para la comunidad en general, por la erradicación de la violencia en las vías y

espacios públicos más aun el fin de contribuir con la prevención de algún delito.

3. TERCERO.- En torno a las acciones delictivas en Puerto Maldonado en el período de 2021, La consideran como regular y de alto riesgo, pues a través del tiempo se notan algunas deficiencias, se puede modificar ciertos temas para generar un marco más eficiente, pues se está poniendo en una situación muy preocupante, pues está creciendo la delincuencia, ya no se puede estar seguro en las calles por delincuentes que llegan a esta ciudad como Cusco, Puno y extranjeros, mucho robo, mucha amenaza uno ya no está seguro en las calles ni en nuestras casas todos los asaltos son con arma y en moto con chaleco cada día está más inseguro uno mismo y las calles oscuras enmontadas y sin luz, uno puede perder hasta el extremo en robos de celulares, motos, carros y otros y los delincuentes diversos que se hacen pasar por taxistas, siendo las acciones delincuenciales dentro de la ciudad el pan de cada día, la PNP brilla por su ausencia, es preocupante aislado y con escaso presupuesto del estado, La delincuencia ha aumentado con la incursión de grupos armados intelectuales, crímenes organizados en la pampa y otros corredores mineros que atraen delincuencia en aumento progresivo y trata de personas; pese a las actividades delictivas que se han producido en la ciudad, existe un trabajo articulado entre la PNP y serenazgo, producto del cual el índice delictivo ha sido en poca o mediana proporción, las organizaciones criminales, se adaptan a las circunstancias y el periodo pandémico no es la excepción, continúan dedicándose al hurto en grupos sobre todo por las madrugadas, También hay muchos incidentes con armas de fuego, en medio de distintas actividades, casi la delincuencia no está resguardadas con el personal policial.

4. CUARTO.- En el andamiaje institucional de la organización policial a nivel normativo en la toma de decisiones no existe una estructura sólida en la PNP y el medio local, hay frecuencia de sobornos en algunas intervenciones de acuerdo a las funciones encomendadas, pues las normas son muy flexibles, debería haber algunas modificaciones a nivel normativo para poder castigar

de manera más contundente y severa a quien vaya contra el bienestar social, además, No están tomando acciones suficientes, falta intervención inmediata, implementación de logística, no hay la cantidad de efectivos policiales que se necesita en esta ciudad, no acuden a tiempo ante un acto delincencial, la policía actúa cuando le conviene y no se nota su presencia de manera segura y continua falta logística y vehículos o también algunos son parte del vandalismo; cuando está debería ser aliado de la población priorizando su presencia de disponibilidad cuando un poblador esté en peligro y no hacer que al parecer la ciudad es tierra de nadie, el problema no solo es de las autoridades sino también de la población, existen las rondas vecinales programas que impulsa casa gobierno; por otra parte si existe algún decreto o norma que obstaculiza la labor policial, estaría bueno revisarlo; la lucha contra la delincuencia y pandillaje y mediante patrullaje integrado por personal de serenazgo y policía de gobierno local, solo deciden algunos acuerdos para los agraviados y no toman sus propias decisiones; esta debe venir de los altos jefes del gobierno previo a resolver problemas de cada lugar, impulsar las instalaciones policiales, poder judicial, gobierno local, hay mucha corrupción y es difícil combatirla, en el departamento de Madre de Dios existe pocos recursos humanos en la PNP, no existen policías bien preparados ni mucho menos especializados para combatir la delincuencia; es por eso que serenazgo va ganando adeptos y buena aceptación de la población por el buen trabajo de seguridad que realiza.

SUGERENCIAS

1. Restructurar y/o modificar un plan concertado y multisectorial, con normas estrictas y bien supervisadas, por lo cual se recomienda reestructurar las políticas del gobierno local en la lucha contra la inseguridad ciudadana, de manera pertinente y efectiva.
2. Redefinir el concepto de seguridad ciudadana como una acción integrada para todas las personas e instituciones que estén comprometidas con el objetivo de lograr un ambiente de paz y tranquilidad en las poblaciones, con características de estricto cumplimiento de la normativa.
3. Fortalecer las políticas de seguridad ciudadana y dotar de mayores recursos a la policía nacional, los municipios y a las organizaciones vecinales para intensificar las acciones para el respectivo control delincinencial que en Puerto Maldonado es elevado según datos brindados por los entrevistados.

Impulsar a la PNP, Poder judicial, gobierno local, dotándoles de infraestructura, mobiliario y equipo tecnológico de vanguardia, sancionando estrictamente cualquier acción de corrupción, con personal debidamente capacitado para enfrentar acciones delictivas y de corrupción; descentralizando la toma de decisiones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- "Plan de desarrollo urbano Puerto Maldonado - 2024". (2021, p 30). Obtenido de Ministerio de Vivienda construcción y saneamiento.: <https://www.miciudad.pe/wp-content/uploads/PLAN-DESARROLLO-URBANO-PUERTO-MALDONADO-DISTRITAL.pdf>
- Canto , M., & Castro , O. (2002, p85). *"Participación Ciudadana y Políticas Públicas en el Municipio México. Movimiento Ciudadano"*. México: México.
- Cárdenas, D. L. (2017, parr 5). *"Dinámica delictiva contemporánea"*. Obtenido de Informador MX: <https://www.informador.mx/Ideas/Dinamica-delictiva-contemporanea-20170831-0170.html>
- Centeno, C. J. (2018, p 2). *"LA INSEGURIDAD CIUDADANA Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN EMPRESARIAL"*. Obtenido de Universidad Nacional Mayor de San Marcos.: https://www.google.com/search?q=inseguridad+ciudadana+definicion&rlz=1C1UUXU_esPE956PE956&ei=NNfsYOzSNNeq5NoPmle3gAI&oq=inseguridad+ciudadana++de&gs_lcp=Cgdnd3Mtd2l6EAEYADICCAAYAggAMgIIADICCAAYAggAMgYIABAWEB4yBggAEBYQHJIGCAAQFhAeMgYIABAWEB4yBggAEBYQHjoHCA
- Chavarria, C. M. (2018, p). Obtenido de Universidad Autonoma del Peru. : <http://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/AUTONOMA/475/3/MARCO%20ANTONIO%20CHAVARRIA%20CANARI.pdf>
- código civil. Ley N° 24571. . (s.f.).
- Código Penal Peru. (2016. p10). *"Ministerio de Justicia y Derechos Humanos Lima"*.
- Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago de Surco. (2007, par3). *"Plan Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago de Surco"*. Santiago de Surco, .
- Constitucion Política del Peru . (1993). Obtenido de <http://www.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2013/09/Constitucion-Pol%C3%ADtica-del-Peru-1993.pdf>
- Enríquez, V. M. (2018, p92). *"Participación Ciudadana en Políticas De Seguridad Ciudadana. Programa Juntos Más Seguros, Cerro La Pólvara, Años 2015/2017; Estudio de Caso. CONCEPCIÓN-CHILE"*. Obtenido de Universidad de Concepción: http://repositorio.udec.cl/bitstream/11594/3368/4/Tesis_Participacion_ciudadana_en_politicas_de_seguridad.Image.Marked.pdf
- Federación Iberoamericana de Ombudsman . (2011 p 65). *"Seguridad Ciudadana: VIII Informe sobre Derechos Humanos"*. . Iberoamérica.: Trama Editorial.
- García, L. M. (2018, p382). *"Políticas de seguridad ciudadana en administraciones públicas descentralizadas: Bogotá y Madrid, un estudio comparado"*. Obtenido de UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID: <https://eprints.ucm.es/id/eprint/49533/1/T40374.pdf>
- Garcia, P., & Pliego, A. (2015, p 1). *"Manual Practico para la Optimización de toma de decisiones"*. Obtenido de Madrid, Cundinamarca, Colombia: Pearson Educación, S.A.
- Gomero, E. M. (2018, p 69). *"Políticas públicas y seguridad ciudadana en el Distrito de Huacho 2016 -2017. Huacho – Perú"*. Obtenido de Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión: <http://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/UNJFSC/813/TFCS-02-27.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

- Ixe. (2020, parr 3). *"Todo lo que el Gobierno Hace son Políticas Públicas"*. Obtenido de <https://www.ixe.edu.mx/politicas-publicas/todo-lo-que-el-gobierno-hace-son-politicas-publicas.html>
- Lahera, E. (2002, p16). *"Introducción a las Políticas Públicas"*, . Obtenido de Fondo de Cultura Económica, Santiago de Chile.: [https://politicapublica.cl/2014/11/10/definicion-de-politica-publica-revision-conceptual/#:~:text=Tamayo%20\(1997%3A281\)%3A,el%20propio%20gobierno%20consideran%20prioritarios.](https://politicapublica.cl/2014/11/10/definicion-de-politica-publica-revision-conceptual/#:~:text=Tamayo%20(1997%3A281)%3A,el%20propio%20gobierno%20consideran%20prioritarios.)
- Ley N° 27908. (2003, art 12). *"Reglamento de la Ley de Rondas Campesinas"*.
- Ley No. 27933. (1993. art 2). *"Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (Promulgada 11-02-2003)"*.
- Ley Peruana N° 27933 . (2014). *"Ley Del Sistema Nacional De Seguridad Ciudadana"*. Obtenido de http://www.pcm.gob.pe/seguridadciudadana/wpcontent/uploads/2015/02/18_normativa.pdf
- Lowi, T. (1964, p48). *"American Busines , tipología de las políticas públicas2"*.
- Mamani, M. C. (2019, p92). *"El delito de hurto y faltas contra el patrimonio en el tratamiento de la delincuencia común en la política criminal peruana. Puerto Maldonado - Peru"*. Obtenido de Universidad Amazonica de Madre de Dios.: <https://repositorio.unamad.edu.pe/bitstream/handle/UNAMAD/680/004-1-8-051.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ministerial N° 0880-2015-IN. (2015). *"Funciones de las juntas vecinales"*.
- Muñoz, F. (2020, p5). *"Análisis sobre innovación en seguridad ciudadana y derechos humanos en América Latina y el Caribe. Una perspectiva desde las políticas públicas y la gestión institucional"*. Obtenido de PNUD, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo: <https://docplayer.es/200517485-Resumen-ejecutivo-analisis-sobre-innovacion-en-seguridad-ciudadana-y-derechos-humanos-en-america-latina-y-el-caribe.html>
- Ortiz, M. L. (2017, p 67). *"La lucha anticorrupción y contra la inseguridad ciudadana como políticas de estado en el derecho Constitucional Peruano. Puno- Peru"*. Obtenido de Universidad Nacional Del Altiplano. : http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/14609/Madelaine_Liliana_Ortiz_Toledo.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Perea, G. J. (2019, p 160). *"La inseguridad ciudadana y el enfoque de seguridad humana, El Agustino 2012 - 2017. Lima- Perú"*. Obtenido de Universidad Nacional Mayor de San Marcos: https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/11829/Perea_gj.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Perú., C. P. (1993, p1). *Constitución Política del Perú*. Obtenido de <http://www4.congreso.gov.pe/ntley/Imagenes/Constitu/Cons1993.pdf>
- Rodríguez, M. J. (2018, p367). *"La Institucionalización de la Seguridad Ciudadana en la Comunidad de Madrid"*. Obtenido de Universidad Complutense de Madrid: <https://eprints.ucm.es/id/eprint/49539/1/T40381.pdf>

- Soto, L. P. (2018, p 69). *"Diagnóstico de la delincuencia y factores que influyen en la percepción de inseguridad en Chile"*. Obtenido de Universidad de Chile.: <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/152737/Diagn%3bstico-de-la-delincuencia-y-factores-que-influyen-en-la-percepci%3bn-de-inseguridad-en-Chile.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Tamayo, M. (1997, p281). *"El Análisis de las Políticas Públicas en Bañón y Carrillo"*. Obtenido de [https://politicapublica.cl/2014/11/10/definicion-de-politica-publica-revision-conceptual/#:~:text=Tamayo%20\(1997%3A281\)%3A,el%20propio%20gobierno%20con sideran%20prioritarios](https://politicapublica.cl/2014/11/10/definicion-de-politica-publica-revision-conceptual/#:~:text=Tamayo%20(1997%3A281)%3A,el%20propio%20gobierno%20con sideran%20prioritarios).
- Tapia Pérez, J. (2013, p100). *"La inseguridad pública: causas y consecuencias"*. Obtenido de El cotidiano.
- Tapia, P. J. (2013, p104). *"La inseguridad pública: causas y consecuencias"*. Obtenido de El Cotidiano: <https://www.redalyc.org/pdf/325/32528338007.pdf>
- Tapia, P. J. (2013, p112). *"La inseguridad pública: causas y consecuencias"*. Obtenido de El Cotidiano: La inseguridad pública: causas y consecuencias
- Ubillus, J. L. (2016, p 15). *"La Seguridad Ciudadana en el Perú. Análisis de la seguridad y su convencionalidad en el Estado de Emergencia del Callao-Artículo del Concurso Anual de Investigación Jurídica Carolina Rosenberg Guttman"*. Obtenido de <http://www.derecho.usmp.edu.pe/sapere/ediciones/>
- Vargas, C. (2004, p 29). *"Estrategia para el Fomento de la Participación Ciudadana a Nivel de la Gestión Pública en el Municipio de Puebla (1999-2008)"*. Municipio de Puebla.
- Wirth, L. (1938, p 125). *"Seguridad ciudadana"*.
- Yslado, R. M. (2019, p 46). *"Nivel de eficacia de las políticas públicas locales de seguridad ciudadana en el Distrito de Florencia De Mora, 2016 – 2018. Peru"*. Obtenido de Escuela de Posgrado UniversidadCesar Vallejo: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/31325/yslado_rm.pdf?sequence=1&isAllowed=y

ANEXOS

Anexo 1 - Matriz de consistência

TÍTULO: “Políticas del gobierno local en la lucha contra la inseguridad ciudadana en el distrito de Tambopata, 2021”

PROBLEMA	OBJETIVOS	Categoría y sub categorías	METODOLOGÍA
<p>Problema General:</p> <p>¿Cómo se plantea las Políticas del gobierno local en la lucha contra la inseguridad ciudadana en el distrito de Tambopata, 2021</p> <p>Problemas Específicos:</p> <p>¿Cuál es el concepto aproximado de seguridad ciudadana, que se plantea en el medio local como política pública, como marco interpretativo de la investigación?</p> <p>¿Cómo se describe la dinámica delictiva local (Puerto Maldonado) en el período de 2021?</p> <p>¿Cuál es el andamiaje institucional de la organización policial a nivel normativo en el medio local en incidencia con la toma de decisiones toma de decisiones?</p>	<p>General:</p> <p>Definir las Políticas del gobierno local en la lucha contra la inseguridad ciudadana en el distrito de Tambopata, 2021</p> <p>Objetivos específicos:</p> <p>1. Efectuar una aproximación al concepto de seguridad ciudadana, que se plantea en el medio local como política pública, como marco interpretativo de la investigación.</p> <p>2. Describir la dinámica delictiva local (Puerto Maldonado) en el período de 2021.</p> <p>3. Analizar el andamiaje institucional de la organización policial a nivel normativo en el medio local en incidencia con la toma de decisiones toma de decisiones.</p>	<p>Categoría</p> <p>Políticas del gobierno local en la lucha contra la inseguridad ciudadana</p> <p>Sub categorías</p> <p>Concepto de seguridad ciudadana, que se plantea en el medio local como política pública</p> <p>Dinámica delictiva local (Puerto Maldonado) en el período de 2021.</p> <p>Andamiaje institucional de la organización policial a nivel normativo.</p>	<p>Metodología: descriptiva explicativa, cualitativa</p> <p>Tipo: Descriptivo</p> <p>Diseño:</p> <p>El diseño utilizado en este estudio es descriptivo simple esquema es el siguiente</p> <p>Dónde:</p> <p>M: Muestra de la investigación</p> <p>X: Población: conformada por funcionarios y población de puerto Maldonado.</p> <p>Población:</p> <p>Muestra: conformada por 5 especialistas y 15 pobladores de Puerto Maldonado.</p> <p>Procedimiento de recolección de datos.</p> <p>Se aplicó una entrevista a los pobladores y especialistas de Puerto Maldonado.</p>

Anexo 2 - Matriz de Operacionalización de categorías

Categoría.	Sub categorías
Políticas del gobierno local en la lucha contra la inseguridad ciudadana	Concepto de seguridad ciudadana, que se plantea en el medio local como política pública.
	Dinámica delictiva local (Puerto Maldonado) en el período de 2021.
	Andamiaje institucional de la organización policial a nivel normativo

Anexo 3- Instrumento de recolección de datos

GUÍA DE ENTREVISTA

Ficha de Entrevista para pobladores especialistas que conozcan el Tema de políticas del gobierno local en la lucha contra la inseguridad ciudadana en el distrito de Tambopata.

Título de Tesis: “Políticas del gobierno local en la lucha contra la inseguridad ciudadana en el distrito de Tambopata, 2021”

INSTRUCCIONES:

Estimado(a): ciudadano.

Estoy aplicando esta entrevista dirigida a los profesionales especialistas que conozcan el tema de “Políticas del gobierno local en la lucha contra la inseguridad ciudadana, tesis vinculada en materia derecho, derecho público, gestión pública, ya que requerimos de su opinión acerca del tema “Políticas del gobierno local en la lucha contra la inseguridad ciudadana en el distrito de Tambopata, 2021” Que será de gran aporte al conocimiento jurídico y problemática de la seguridad ciudadana en nuestra región y específicamente en la localidad de Tambopata; así, como al distrito judicial de Madre de Dios. Por consiguiente, le agradezco responda las siguientes preguntas con la mayor sinceridad y veracidad posible.

En su opinión.

1. ¿Cree Ud. las Políticas del gobierno local en la lucha contra la inseguridad ciudadana en el distrito de Tambopata, 2021 son las más adecuadas?

2. ¿Cómo definiría Ud. La seguridad ciudadana, que se plantea en el medio local como política pública?

3. ¿Cómo describiría las acciones delictivas en Puerto Maldonado en el período de 2021?

4. ¿Cree Ud. que la organización policial a nivel normativo y accionar frente a hechos delincuenciales en el medio local tiene presencia real y efectiva?

Muchas gracias.

Ficha de Entrevista Para y profesionales especialistas Que Conozcan el Tema de Normas Regionales que hagan Frente al delito de la Trata de Personas”

Título de Tesis: “Políticas del gobierno local en la lucha contra la inseguridad ciudadana en el distrito de Tambopata, 2021”

INSTRUCCIONES:

Estimado(a): Autoridad, especialista.

Estoy aplicando esta entrevista dirigida a los profesionales especialistas que conozcan el tema de “Políticas del gobierno local en la lucha contra la inseguridad ciudadana, tesis vinculada en materia derecho, derecho público, gestión pública, ya que requerimos de su opinión acerca del tema “Políticas del gobierno local en la lucha contra la inseguridad ciudadana en el distrito de Tambopata, 2021” Que será de gran aporte al conocimiento jurídico en nuestra región y específicamente en la localidad de Tambopata; así, como al distrito judicial de Madre de Dios. Por consiguiente, le agradezco responda las siguientes preguntas con la mayor sinceridad y veracidad posible.

En su opinión.

1. ¿Cómo cree Ud. Que se plantea las Políticas del gobierno local en la lucha contra la inseguridad ciudadana en el distrito de Tambopata, 2021?

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

2. ¿Cuál cree Ud. es el concepto aproximado de seguridad ciudadana, que se plantea en el medio local como política pública, como marco interpretativo de la investigación?

.....
.....
.....
.....

3. ¿Cómo Cree Ud. se describe la dinámica delictiva local (Puerto Maldonado) en el período de 2021?

4.Cuál es el andamiaje institucional de la organización policial a nivel normativo en el medio local en incidencia con la toma de decisiones toma de decisiones

Muchas gracias.

Anexo 4 – Validación de instrumentos